EL LITORAL

Año XL. — No. 12.415 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, miércoles 28 de agosto de 1957 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 | Teléf. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 348, Cuenta Nº 11 — Franqueo a pagar, Tarifa reducida

SERÁ CONSIDERADO HOY EL PLAN ECONÓMICO DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN

La reunión, anunciada para esta mañana, fue diferida para las últimas horas de la tarde

BUENOS AIRES, 28 (UP). — A última hora de ayer se informó que la reunión del presidente Aramburu con los ministros militares y económicos y altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas, se realizará hoy a las 18. Tiénese entendido que el tema vertebral girará alrededor de los problemas económicos y que en ese sentido se adoptará una nueva línea destinada a la contención de los gastos públicos. Como consecuencia de la nueva orientación a seguirse, se produciría la renuncia de uno de los ministros que integran el equipo económico y sería disuelto el Consejo Económico Social.

Declaraciones del titular de Comercio e Industria

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El ministro de Comercio e Industria, Dr. Julio Cueto Rúa eludió revelar los temas específicos de carácter económico a considerarse en la reunión de la Casa de Gobierno con el primer mandatario, el vicepresidente y los ministros militares y de Interior. El ministro de Comercio e Industria, que reunió a los periodistas en su conferencia semanal, debió levantarse de su sillón para dirigirse al despacho con el propósito de atender al ministro del Interior, Dr. Carlos Alconada Aramburú que, en compañía del subsecretario, Dr. César García Puente, le efectuó una visita que se prolongó 45 minutos. Otra vez en el salón de la conferencia de prensa el Dr. Cueto Rúa respondió a diversas preguntas. Una de ellas fue motivada por la escasez de querosene para el consumo, explicándose que se debía a que existe la impresión de que es utilizado en reemplazo de otros combustibles —el agricol por ejemplo— en razón de ser más barato. En este orden de cosas informó que el problema está siendo objeto de un estudio ante la elevación del consumo.

Se le preguntó si conocía una presentación que habría hecho el canciller de Francia, Sr. Pineau, al canciller argentino, respondiendo que "no era de mi conocimiento", y agregando que se trataba de una noticia típicamente de la Cancillería. La versión que se le expuso al ministro de Comercio e Industria fue que el visitante había señalado la situación que se creó a la CADE y a las empresas del grupo Bemberg. [...]

El jefe del Estado inaugurará el 30 el congreso ferroviario

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El viernes próximo con un discurso del presidente, general Pedro Eugenio Aramburu, quedará oficialmente inaugurado el Congreso Panamericano de Ferrocarriles que deliberará en esta capital con la asistencia de 300 delegados americanos y de Bélgica, Francia, Gran Bretaña y España. La agenda del congreso incluye, el 2 de setiembre, una visita a Córdoba y luego se sucederán agasajos, visitas y paseos que incluye, además, un viaje a Mar del Plata programado para el 5 por la mañana.

El asueto para el personal ferroviario

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El viernes próximo tendrá asueto el personal ferroviario con motivo de cumplirse el centenario de los ferrocarriles del país. Los servicios se cumplirán normalmente y al personal afectado a esas tareas se le compensará con el agregado de un día más a su licencia anual.

El congreso de la CGT ha proseguido sus deliberaciones

BUENOS AIRES, 28 (UP). — La comisión de poderes del congreso extraordinario de la [...]

SE HUNDIÓ EL VAPOR "CIUDAD DE Bs. AIRES"

El accidente se produjo a la altura del kilómetro 123 al ser embestido por el buque "Mormacksur"



LA MOTONAVE "CIUDAD DE BUENOS AIRES"

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Se confirma que no ha habido víctimas en el hundimiento del vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", ocurrido anoche a las 23 luego de ser embestido violentamente por el buque de carga norteamericano "Mormacsur".

La catástrofe, que en un principio se creyó era de enormes consecuencias, se produjo a la altura del kilómetro 123 del río Uruguay y en circunstancias en que el "Ciudad de Buenos Aires" con 89 tripulantes y 141 pasajeros se dirigía a la ciudad entrerriana de Concepción del Uruguay y el "Mormacksur", procedente de Rosario, viajaba hacia el puerto metropolitano.

La colisión se registró en el paraje denominado El Juncal y merced a que el "Ciudad de Buenos Aires" tardó más de una hora en desaparecer de la superficie, se logró salvar a todo el pasaje y tripulantes. Las primeras informaciones, como es dable imaginar, eran contradictorias respecto al salvamento de los náufragos pero ya en la madrugada y esta mañana pudo confirmarse que todos los pasajeros y tripulantes del vapor accidentado fueron rescatados.

Apenas ocurrido el choque [...] cerca de 80 pasajeros del vapor hundido, fueron llevados hasta la localidad uruguaya de Nueva Palmira desde donde por vía terrestre se los trasladará a esta capital. También a la localidad de Carmelo llegaron otros náufragos, algunos de ellos heridos como consecuencia del pánico que cundió a bordo tras la colisión, informándose que ninguno de los accidentados reviste gravedad. Añadieron las mismas autoridades que el número de lesionados en la catástrofe alcanza solamente a siete y que el vapor de bandera norteamericana, que como dejamos establecido, resultó con averías, navega hacia esta capital a razón de 6 nudos por hora, calculándose su arribo al puerto metropolitano en las últimas horas de esta tarde.

Poco antes de mediodía la Prefectura Nacional Marítima hizo saber que a bordo del vapor "Ciudad de Colonia" viajan hacia esta capital 82 náufragos del hundimiento que fueron recogidos por esa nave en el puerto de la ciudad de Carmelo, Uruguay. De los nombrados, dos se hallan heridos pero de poca consideración.

Comunicado del Ministerio de Marina

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El Ministerio de Marina hizo saber en un comunicado que los náufragos del vapor "Ciudad de Buenos Aires" que en número de 93 se encuentran en la isla Martín García serán traídos a la capital a bordo del rastreador "Drummond" que ha zarpado esta madrugada con tal objeto. Agrega el anuncio que oportunamente se hará conocer la hora y lugar en que arribará el "Drummond". En la misma fuente se indicó que aproximadamente a las 13 llegaría al aeropuerto un avión de la Marina conduciendo a 11 heridos del accidente.

Otros náufragos llegaron a Uruguay

NUEVA PALMIRA (Uruguay), 28 (UP). — A las 10.30 comenzaron a llegar diversas naves pesqueras, de turismo, y remolcadores trayendo náufragos del "Ciudad de Buenos Aires" que se hundió anoche después de chocar con el carguero norteamericano "Mormacksur".

Llegaron a esta ciudad un total de 82 náufragos, los cuales fueron embarcados en ómnibus hasta Colonia, desde donde saldrán para Buenos Aires. [...]

Sobre producción emitió un informe la Sdad. Rural

BUENOS AIRES, 28 (UP). — [...]

Yemen formuló una acusación a Gran Bretaña

LONDRES, 28 (UP). — El Yemen acusó hoy a Gran Bretaña de haber arrojado bombas incendiarias que desprendían un "humo fatal" durante un "salvaje ataque" lanzado el domingo sobre su territorio. El ataque, según los yemenitas, causó "varias" bajas.

Esta acusación es la segunda que hacen los yemenitas contra los británicos en tres días. El lunes, una declaración dada a conocer por la legación del Yemen en Londres protestaba por un supuesto ataque de aviones, tanques y artillería lanzado por los británicos en la zona de Baida.

Los británicos, por su parte han declarado no tener conocimiento alguno de los ataques anteriores y se cree que refutarán también esta última acusación.

La declaración del Yemen dice que a las 10 de la mañana (hora local) del 25 de agosto la aviación británica lanzó un salvaje ataque, el primero de esa clase, contra la zona de Shekair, en el Yemen.

"La aviación dejó caer en la zona bombas que jamás habían sido empleadas en las anteriores agresiones británicas. Además de su gran destructividad estas producen un líquido que se quema en el lugar donde cae provocando un humo fatal. Ese humo hace que el que lo inhale vomite sangre y muera".

Acusan a Siria de pasar armas de contrabando

ESTAMBUL, 28 (UP). — [...]

En el Perú se observa el paso de un cometa

LIMA, 28 (UP). — [...] En Junín —ciudad que se levanta sobre una extensa llanura y cerca al lago Junín— los pobladores vieron además, atónitos, en la madrugada del 25 del presente mes una lluvia de estrellas.

Pascombamba y Junín están en plena cordillera de los Andes, separadas por 275 kilómetros.

Retendrán a asilados polacos en Dinamarca

COPENHAGUE, 28 (UP). — [...] La policía recibió la oferta de la señora Dagny Plum, propietaria del castillo Smidstrup, que fuera residencia del príncipe Jorge de Grecia. La señora Plum hizo saber que colocará a los refugiados en las cincuentas habitaciones de huéspedes del castillo.

CRITICÓ A LA U. SOVIÉTICA EISENHOWER

WASHINGTON, 28 (UP). — El presidente Eisenhower declaró hoy que el persistente menosprecio soviético de las proposiciones occidentales para la reducción de armamentos podría condenar a la humanidad a "un futuro indefinido de peligro sin medida".

Al mismo tiempo prometió que Estados Unidos continuará sus esfuerzos para encontrar el verdadero camino a la paz, a pesar de la actitud del Kremlin. Ayer la Unión Soviética atacó enconadamente la propuesta occidental para la inspección aérea de los territorios de Estados Unidos, Rusia y Canadá.

El primer magistrado enunció sus puntos de vista, en una declaración especial que entregó a la prensa después de haber conversado durante una hora con el secretario de Estado, John Foster Dulles.

Señaló que las "despectivas palabras" empleadas ayer en Londres por Valerian Zorin, el delegado soviético ante la subcomisión de desarme de las Naciones Unidas, "resultan profundamente decepcionantes para todos los verdaderos amantes de la paz.

Vinculando esto al anuncio soviético de que esta semana había probado con buen éxito un proyectil balístico intercontinental, dice Eisenhower: "Es digno de notar que el ataque coincide con la jactanciosa declaración de la Unión [...] cabo un "doble juego" y de "prepararse para la guerra".

Gestiones de Stassen

LONDRES, 28 (UP). — Harold Stassen, jefe de la delegación norteamericana a la conferencia del desarme tiene la esperanza de que "algo pueda salvarse" en la conferencia a pesar de los repetidos rechazos rusos de los planes occidentales. En círculos informados se dijo que el delegado norteamericano tratará de lograr la aceptación soviética de su propuesta "mínima del cielo abierto" —que trata de la inspección aérea de la zona del Ártico— cuando se reanuden las conversaciones.

Maniobras de la armada real inglesa

LONDRES, 28 (UP). — Se anunció hoy que la mayor concentración británica de buques de guerra en los últimos años tiene efecto en las aguas próximas a la espera de las maniobras de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y de la armada británica, en el Atlántico Norte, el mes próximo.

La flota, que incluye cuatro portaviones terminados de construir después de la guerra, dos cruceros, cuatro escoltas de la flota y dos escuadrones de destructores y fragatas, un grupo de submarinos y un siembra minas, tendrán unidades [...]

[...] Harold Stassen, trató con sus colegas de las duras frases empleadas por Zorin en la conferencia de desarme, antes de reanudar las conversaciones con éste en la sesión plenaria de hoy.

Por lo menos por ahora, los delegados occidentales proyectan no contestar a Zorin, quien acusó a Occidente de llevar a [...]

A delegados de nuestro país se agasajó en Roma

ROMA, 28 (UP). — [...]

Explotó en Gales una fábrica de explosivos

MERIONETH (Gales), 28 (UP). — [...]

Será evacuado un buque noruego en la región ártica

OSLO, 28 (UP). — [...]

Levantarían los paros parciales los ferroviarios

BUENOS AIRES, 28 (UP). — [...]

La posición de su partido fijó el Dr. Romano

BUENOS AIRES, 28 (UP). — [...]

Un acercamiento con Irán busca el gobierno soviético

TEHERÁN, 28 (UP). — La nueva maquinación política del secretario general del Partido Comunista ruso, Nikita Khruschev, está funcionando en todo su apogeo en el Irán, y acaso con mayor intensidad que en ningún otro país al cual Rusia pretende echarle la zarpa. Y esto, porque la posición del Irán es de tal modo estratégica, que constituye una situación dominante en el perímetro de Rusia y domina los accesos hacia la parte débil de la defensa soviética.

En 1941, los rusos inundaron el país con sus divisiones y sus tanques con el ostensible propósito de "anular la amenaza del nazismo al sur de Rusia por el Irán".

Los británicos hicieron otro tanto por el otro extremo del territorio iranio. Posteriormente quedó probado que la invasión del país por los entonces aliados se debió al propósito de crear una vía de contacto con Rusia para enviarle la ayuda que Occidente le proporcionó y que le permitió resistir a los alemanes.

De todos modos, así logró Rusia satisfacer, por algunos años, su ambición secular de llegar al golfo Pérsico que representa para ella un camino sin los obstáculos del hielo hacia la India y el sur de Asia. Cuando ocurrió la invasión rusa, los soviéticos no ocultaron su propósito de quedarse aquí para siempre. Sin demora organizaron un Partido Comunista y comenzaron a engullir [...]

[...] Irán no les dió concesiones petroleras.

Cabe suponer la ira de los soviéticos ante la jugada, pero quisieron desquitarse y apelaron a cuanto recurso conocen y usan para intimidar a Irán. Hicieron maniobras militares en la frontera, diariamente secuestraban iranios; se introducían en el territorio y quisieron apoderarse de la provincia septentrional irania de Azerbaijan; atacaron por radio e incluso amenazaron ocupar todo el país con el pretexto de que la estrecha cooperación de Irán con Occidente estaba poniendo en peligro la seguridad de Rusia.

Irán sorteó con tranquilidad y habilidad los escollos que significaba la conducta rusa, y de pronto adoptó una actitud contraria a lo que había estado siguiendo: se sacó los guantes de seda con que actuaba frente a Rusia y se puso guantes de acero. Y, por último, mandó a paseo a Rusia, diciéndole que se preocupara de sus propios asuntos y lo dejara en paz.

Contestó con suma dureza los ataques y amenazas de la radio moscovita y finalmente se incorporó al pacto defensivo anticomunista de Bagdad. El Partido Comunista fue desmembrado y sus cabecillas decapitados, los funcionarios rusos fueron expulsados del territorio nacional por espías y las relaciones estuvieron a punto de romperse, pero Rusia adoptó una política de contensa [...]

Joseph Newman



ROJAS CON CHRISTIAN PINEAU



El contraalmirante Isaac Rojas, conversa con el canciller francés Sr. Christian Pineau, durante la visita que este último efectuara al vicepresidente de la República

Las actuales tarifas en el transporte de Córdoba mantendrán

CÓRDOBA, 28 (UP). — [...]

Ha proclamado sus candidatos en Bs. As. la UCR Intransigente

BUENOS AIRES, 28 (UP). — [...]

DIOSE EL PRIMER PASO HACIA LA CREACIÓN DE UN MERCADO REGIONAL

La iniciativa de nuestro país deberá ser tratada por la comisión de convenio

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El primer paso efectivo hacia la creación de un mercado regional latinoamericano fue dado anoche por la Conferencia Económica Interamericana, cuando un grupo de trabajo decidió que la integración debe ser establecida en forma progresiva y selectiva en materia de productos. Este principio había sido sustentado por la delegación argentina y dado a conocer en la sesión inaugural de la conferencia por su presidente Dr. Adalberto Krieger Vasena.

Argentina, Chile y Brasil impulsaron a la mayoría de las restantes naciones latinoamericanas a aprobar el proyecto, por el que la conferencia declara "la conveniencia de establecer progresivamente y de manera selectiva en cuanto a los productos un mercado regional latinoamericano inspirado en principios de libre competencia". La iniciativa tiene, sin embargo, dos pasos por cumplir antes de su aprobación total: ser considerado por la comisión de convenio y finalmente por el plenario de la conferencia.

La aprobación de este temperamento significa una derrota de la posición peruana, cuyo representante se batió inútilmente por la creación de un mercado continental, anticipando que su país "no participaría jamás de bloques americanos que se enfrentasen unos contra otros". Reconoce también el proyecto aprobado los avances logrados por la CEPAL en los estudios previos a la creación del mercado regional, disponiendo que tanto la CEPAL como el CIES coordinen sus actividades para llevarlos adelante, evitando duplicar las tareas.

La parte dispositiva del despacho del grupo, expresa:

...consideración del próximo plenario, fuera de las siete ponencias sometidas a su examen. Los trabajos sobre tarifas de fletes, fletes marítimos, estadísticas marítimas y sistema vial panamericano, habían sido elevados por las delegaciones de Brasil, Perú, México y Panamá, y habían sido considerados por el grupo "B" de la comisión. El grupo "A", mientras tanto, sigue empeñado en sacar a flote tres ponencias sobre ríos que han dado lugar a extensos debates.

Las ponencias elevadas son las siguientes:

Tarifas de fletes: se resuelve recomendar a las partes interesadas que, en atención a las exigencias del desarrollo económico de América latina y a la diversificación de su intercambio comercial, equiparen tarifas para las rutas marítimas de la región en equivalencia con las que predominan en las rutas marítimas que unen América latina con las demás regiones del mundo, para productos iguales, considerando factores que inciden en los costos de los transportes respectivos.

Fletes marítimos: Recomendar que el Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA siga manteniendo al día los trabajos necesarios para la continuación de los estudios sobre fletes y seguros, a medida que lo requieran los problemas que puedan surgir.

Estadísticas marítimas: se resuelve solicitar al CIES que, en colaboración con el Instituto Interamericano de Estadística, estudie un formulario tendiente a unificar datos estadísticos de entrada y salida de buques, y a ser utilizados por los estados americanos.

[illegible]

...continuación de los trabajos que se llevan a cabo en esta materia.

5º) Expresar su reconocimiento a la CEPAL por las valiosas informaciones suministradas a esta reunión".

Ponencias sobre transportes

BUENOS AIRES, 28 (UP). — La comisión de transportes aprobó y despachó a con...

...en Panamá, que propician la cooperación interamericana en los programas de desarrollo vial.

Trabajos de la comisión de comercio exterior

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Fracasaron definitivamente los esfuerzos de Bolivia para que se aprobara su ponencia sobre la inembargabilidad de los activos de los bancos centrales por parte de particulares. Esta iniciativa, que ya había dado vueltas por las comisiones de coordinación, comercio interamericano y comercio exterior, fue rechazada hoy por esta última comisión, reunida en pleno con la presidencia del cubano Gustavo Gutiérrez, por 14 votos contra uno. Resolvió la comisión "que no se trataba de un problema económico sino jurídico".

Durante la reunión de la comisión, se formó un grupo de trabajo integrado por Chile, Méjico, Estados Unidos, República Dominicana y Ecuador para que estudie el artículo segundo de creación de la comisión de productos básicos, que entiende en problemas de...

El proyecto de túnel de Sta. Fe a Paraná tratan

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Un decreto destinado a acelerar el proyecto de túnel subfluvial entre Paraná-Santa Fe está a estudio de la Junta Militar. En círculos oficiales se indica que es posible que el decreto se dé a conocer la semana próxima.

Traspaso de un instituto

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El Poder Ejecutivo autorizó por decreto al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a transferir a la Universidad Nacional de La Plata, el Instituto de Parasitología situado en esa ciudad. La transferencia se hace ajustándose al decreto 1375 del 8 de febrero de 1957 que autorizó al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública para convenir con las provincias y municipios el traspaso de los establecimientos asistenciales habilitados y por habilitar y de las obras en ejecución o paralizadas, originariamente destinadas a servicios hospitalarios de la Nación.

ORIGINARON DEBATES DOS INICIATIVAS

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Prolongados debates, sin soluciones efectivas, han provocado en la comisión de comercio interamericano dos ponencias de Paraguay y Bolivia sobre "Problemas de países mediterráneos" y "Libre tránsito para países mediterráneos" respectivamente.

Paraguay recomienda...

[illegible]

Varios ascensos en el Ejército disponen

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El Ministerio de Guerra informó...

[illegible]

INDULTÓ EL GOBIERNO A MILITARES

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El presidente provisional de la Nación suscribió un decreto originado en el Ministerio de Guerra, por el cual se indulta declarando extinguida la acción penal, la pena y la acción disciplinaria correspondiente, en sus casos, por lo que deberán ser puestos de inmediato en libertad, a 5 oficiales superiores, 14 jefes, 5 oficiales subalternos y 121 suboficiales.

Agrega la información oficial que el general Aramburu ha adoptado dicha resolución teniendo presente las conclusiones a que arribaron los distintos juzgados de instrucción militar; lo propuesto por el ministro de Guerra, teniente general Víctor Jaime Majó, y considerando "que los mencionados indultos se fundamentaron, en lo esencial, en el propósito reiteradamente expresado por la revolución libertadora, de contribuir con sus mayores esfuerzos a consolidar el clima de paz y armonía necesarios para lograr la recuperación integral del país".

Asimismo, el presidente provisional ha tenido presente al suscribir el decreto de referencia, que dicho personal militar, al que se había procesado por hechos subversivos contra el gobierno de la revolución libertadora, se encontraba en condiciones similares al que ya oportunamente había indultado, por lo que haciendo uso de la facultad que le acuerda el artículo 86, incisos 6º y 16º de la Constitución...

Nómina de los indultados

[illegible]

...Fortunato, Miguel B. Miraglia, Pedro Moreno, Manuel E. Márquez, Mario J. Zampa, Arturo Zabala, Vicente A. Prutos, y Miguel J. Ledesma; sargentos José R. Arenas, Antonio M. Alonso, Pablo G. Wavar, Juan R. Aquino, José Aventuroso, Juan E. Arias, Jesús M. Cuello, Bienvenido Fiorentini, Angel Fratticelli, Andrés M. Gerez, Guido O. Juárez, Fernando A. Melara, Julio C. Miranda, Vidal Oros, Mario Ringa, Néstor J. Yano, Nicolás R. Herrero, Pedro B. Ortega, Celestino Páramo, Angel Pascutto, Carlos Nieto, Alfredo C. Rivarola, Miguel D. Rodríguez, Ramón R. Scrafola, Rubén D. Charlone, Nemesio A. Mercado y Vicente Quadarella; cabos primeros, Héctor J. Minelli, Cecilio A. Benítez, Enrique A. Christiansen, Carlos Maldonado, Héctor J. Rodríguez, Horacio M. Toscano, Clemente Valdez y Luis H. Giraudo; cabos Guillermo R. Gómez, Ismael Saheal, Porfirio L. Calderón, Juan C. Cáceres, Máximo C. Chavie, Miguel A. Korytzma, Humberto M. Morón, Rubén A. Peredo y Horacio B. Salas; sargentos primeros Mario M. Lepidi, Nelson A. Pesigani, David A. Olivera, Carlos Saez y Raúl A. Terravasio; ayudante de 2a. de Gendarmería Nacional Julio A. Atara; soldados conscriptos clase 1932, Rodolfo H. Cabral; clase 1935, Enrique Barriona, Mario A. Ringa y Rodolfo Bipani.

DESFILE MILITAR EN BUCAREST



Tanques pesados soviéticos T-34 desfilan por la principal avenida de la ciudad de Bucarest durante la celebración de un nuevo aniversario de la liberación de Rumania de la dominación hitlerista.

Pineau formuló declaraciones a los periodistas

BUENOS AIRES, 28 (UP). — En el curso de una conferencia de prensa realizada en la embajada de su país, el Sr. Christian Pineau, canciller de Francia...

[illegible]

...económica que resultará del mercado común europeo tendrá influencia positiva en el comercio mundial, mientras que los países productores de artículos agropecuarios y materias primas no deben temer el desarrollo de las colonias africanas. Este desarrollo no tendrá carácter colonial, sino que estará destinado a aumentar el nivel de vida de las poblaciones africanas.

La cuestión argelina

El tema de Argelia ocupó gran parte de la exposición inicial del canciller. Reconoció que existe una población europea (franceses, italianos y españoles) además de la musulmana, cuyos derechos Francia debe garantizar y evitar que una Argelia independiente caiga en manos del comunismo.

En cuanto a la posición del Frente de Liberación de Argelia es inaceptable, ya que antes de iniciar negociaciones...

...dos modos —agregó— es imposible una negociación cuando existe un requisito previo que esteriliza toda posibilidad.

Sobre las torturas a que fueron sometidos argelinos por parte de las fuerzas francesas, expresó que, efectivamente, se habían cometido errores, aunque se trató de hechos aislados.

Sufrió trastornos el tránsito en las cercanías de Dijón

DIJON, Francia, 28 (UP). — Unos 200 automóviles quedaron anoche prácticamente pegados a la carretera próxima a esta ciudad cuando las intensas lluvias disolvieron el nuevo asfalto que cubría una sección de más de tres kilómetros.

Ese sector fue pavimentado el lunes y el alquitrán comenzó a disolverse anoche después de dos días de fuertes lluvias. El alquitrán se adhirió a los neumáticos y algunos coches quedaron totalmente pegados a la carretera durante dos o tres horas hasta que se logró librarlos. El tramo de carretera quedó cerrado hoy al tránsito.

Visitará EE UU. el sultán de Marruecos

RABAT, 28 (UP). — El rey Mohamed V partirá el 15 de noviembre próximo para una visita de dos semanas a los Estados Unidos, según anunció hoy un informante autorizado.

CONSIDERÓ UN PROBLEMA EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El conflicto del personal del F. C. San Martín fue el motivo de una reunión de 70 minutos realizada al mediodía en la Presidencia de la Nación. El general Aramburu —que había llegado a su despacho a las 10.40— se reunió a las 13 con los ministros de Transportes y de Trabajo y Previsión, el director nacional de Ferrocarriles, y el interventor en la Unión Ferroviaria y San Martín. Se indicó al término de las deliberaciones que los citados funcionarios habían informado al primer magistrado sobre los términos del conflicto y sus derivados. El presidente de la República había recibido antes al subsecretario parlamentario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, conde de Gosford, quien concurrió a presentarle sus saludos en compañía del encargado de negocios de la embajada de ese país, sir Arthur Harry Tandy; el Sr. K. D. Roger, del Ministerio de Economía británico, y el canciller argentino. También mantuvo una conversación con el general Aramburu, el ministro de Comercio e Industria, Dr. Julio Cueto Rúa.

Sobre venta de los diarios de la cadena oficial se informó

BUENOS AIRES, 28 (UP). — La comisión liquidadora de las empresas periodísticas del Estado dio a conocer anoche una información que expresa: "La intervención liquidadora de las empresas periodísticas y afines comunica que, si ha puesto en venta las unidades gráficas que han motivado reclamaciones judiciales y administrativas, es porque para ello no existe impedimento legal alguno".

Sancionóse el nuevo reglamento para la edificación en Rosario

ROSARIO, 28. — El comisionado municipal, señor José Araya, ha firmado un decreto por el cual se sanciona y se pone en vigencia el nuevo reglamento de edificación para la ciudad de Rosario, cuyo anteproyecto fuera oportunamente elevado a la consideración del D. E. por la comisión especial integrada por representantes de la Municipalidad y de las instituciones que agrupan a los profesionales de la construcción.

Con motivo de tan importante decreto el D. E. ha estimado oportuna la sanción de un segundo decreto paralelo al anterior, en donde se estipulan los requisitos a llenar por los interesados que a la fecha tengan en presentación proyectos y anteproyectos preparados de acuerdo a la anterior reglamentación de edificación.

Gestión de empresarios

ROSARIO, 28. — Los comerciantes, industriales y empresarios de esta ciudad han resuelto dirigirse a las autoridades del gobierno nacional solicitando un plazo más largo para el pago de los aportes adeudados en concepto jubilatorio y para lograr la eliminación de los intereses acumulados. A tal efecto se realizará esta noche una reunión en la cual se ha de concretar el memorial que se elevará a los funcionarios pertinentes.

Han llegado a Paraná naves de la Prefectura

PARANÁ, 28. — Esta mañana llegó al puerto de esta capital la flotilla de la Prefectura General Marítima...

[illegible]

...en la estatua del prócer. Luego en la Escuela Normal y Colegio Nacional se efectuó la entrega de copas y medallas a los mejores alumnos y al mejor compañero. A las 12.30 fue servido un almuerzo criollo en la colonia de vacaciones "Enrique Berduc" y en horas de la tarde efectuaron visitas al Seminario, Catedral y lugares históricos.

Esta noche la plana mayor y cadetes serán agasajados con una reunión danzante en las instalaciones del Paraná Rowing Club, organizada por el casino de oficiales de la subprefectura local. Mañana a las 10 la flotilla partirá del puerto local.

Pago de pensiones

PARANÁ, 28. — La Caja de Asistencia Social de Entre Ríos iniciará el 2 del mes próximo el pago de las pensiones a la ancianidad, a la madre y a la invalidez por el mes de agosto en curso.

Fue sometida a una prueba "La Porteña"

BUENOS AIRES, 28. — Hace 100 años el trepidar de una locomotora a vapor asombró a Buenos Aires y motivó los adjetivos encomiásticos de la prensa. Las mujeres se hacían cruces al ver el monstruo de hierro pasar resoplando, desde Parque a Floresta, como una expresión concreta de fuerza fabulosa. Hoy frente a las grandes locomotoras modernas, "La Porteña" parece de juguete. Cubierta de gloria, cansada de tanto trajinar y resoplar, la vieja armadura fue a enriquecer el acervo del Museo Histórico de Luján, donde la emoción patriótica la ha hecho estremecerse y moverse para no faltar a la gran cita de honor del centenario de los ferrocarriles que el país celebra el próximo viernes.

"La Porteña" fue traída hace varios días de Luján, cargada en plataforma, y el día 22, después de una prolija "revisación", se le tomó prueba de rendimiento. El resultado fue asombroso. A casi 30 kms. por hora "La Porteña" se deslizó por los rieles, y aunque protestando un poco por los achaques de la edad, supo compenetrarse de su importancia histórica y corresponder a las esperanzas de quienes no quisieron hacer la fiesta sin ella.

El viernes 30, a las 10.30 en la estación Once del F. C. Sarmiento, "La Porteña" hará presente ante la contenida emoción del público que la verá llegar como la más venerable reliquia de los ferrocarriles argentinos.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

ROSARIO

ROSARIO, 28. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada normal de la cual el 61 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza volvió a evidenciar flojedad y poco interés de la parte compradora. Solamente algunos lotes escasos de terneros y haciendas especiales de consumo consiguieron venderse con interés...

[illegible]

Mercado de Títulos

ROSARIO, 28. — La plaza operó con tono firme para acciones y para fondos públicos...

[illegible]

MERCADO DE CAMBIOS

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el Mercado Libre de Cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	43,00
1 Libra	114,00
100 Uruguayos	1.000.—
100 Liras	7,05
100 Pesetas	81,50
100 Francos franceses	9,30
100 Mejicanos	345.—

Vinos de partidas intervenidas serán puestos a la venta

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Una resolución de fecha 2 del corriente aparecida en el Boletín Oficial, resuelve destinar para el consumo de las distintas zonas del país, excepto las provincias de Mendoza, San Juan, La Rioja, Río Negro y Neuquén, los volúmenes de vinos comunes de mesa de la cosecha 1956, intervenidos o sujetos a intervención y/o inoculación existentes en las bodegas de Mendoza y San Juan. El cuatro por ciento de las cantidades intervenidas o sujetas a intervención en cada provincia se destinan al consumo local respectivo.

La Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento coordinará con la Dirección de Vinos las medidas a adoptar para el mejor cumplimiento de la presente resolución.

Por otra resolución de la misma fecha, también del Ministerio de Industria y Comercio y que se publica en el Boletín Oficial se dispone: Los vinos comunes de la cosecha 1956, actualmente intervenidos o sujetos a inoculación existentes en las bodegas de las provincias de Mendoza y San Juan, serán comercializados a partir del 15 del corriente en la forma establecida por el Decreto 7.818/57 y su distribución se efectuará en la forma establecida en el...

...ciento para su propia comercialización; la diferencia, o sea el 20 por ciento, será destinada directamente a plantas de fraccionamiento sin bodegas propias. Todos los vinos liberados en bodegas sin plantas de fraccionamiento serán comercializados y distribuidos directamente a plantas de fraccionamiento sin bodegas propias.

Declárase exceptuados de las restricciones establecidas en el artículo 4o. del decreto 7815/57 los vinos licoristas, con una graduación alcohólica no inferior a 14o. destinados a la elaboración de vinagres y otros productos. También quedan exceptuados los vinos de mesa con proceso de acetificación, declarados inaptos para el consumo como vinos y aptos para elaborar vinagres.

Una tercera resolución de fecha 2 de agosto y publicada en el Boletín Oficial dispone que la Dirección de Vinos autorice a las bodegas elaboradoras de la provincia de Buenos Aires para expedir con destino a las plantas de fraccionamiento que habitualmente abastecen los vinos comunes de 1956 intervenidos y los que estén sujetos a inoculación. La circulación de estos vinos se llevará a cabo en la forma establecida por el artículo 2o. del Decreto 7818 del 57. Los volúmenes de vino común de 1956 que las bodegas de dicha provincia expendan directamente al consumo local como práctica habitual, serán comercializados en la forma dispuesta por el artículo 5o., última parte, del decreto No. 7818/57.

RAFAELA

Se recordará la creación de los Tribunales

RAFAELA, 28. — En los círculos forenses locales ha surgido la iniciativa de celebrar con diversos actos la creación de los Tribunales Seccionales, acontecimiento del que se cumplirán 25 años en los primeros días del año próximo.

La conmemoración de la fecha se hará, sin embargo, en el curso de este año, posiblemente en el mes de diciembre y, para organizarla, se ha dispuesto la formación de una comisión especial, que surgirá de una reunión a efectuarse en una fecha próxima.

Todo el vecindario, como es de suponer, contribuirá con su adhesión a fijar la trascendencia del acontecimiento que, en su hora, constituyó la satisfacción de legítimas aspiraciones de nuestra población y que, en el curso de los 25 años, influyó decididamente en el progreso general, no sólo de esta ciudad, sino de muchos núcleos vinculados a ella.

Conferencia para mañana

El sociólogo Honorio Bicardi dictará una conferencia sobre temas de su especialidad, mañana, por la tarde, en el Centro Ciudad de Rafaela. Por la noche ofrecerá otra charla siempre con el auspicio de la comisión municipal de cultura y de las asociaciones cooperadoras de la Escuela Normal y del Colegio Nacional.

Cursillo de astronomía

Esta tarde, desde las 18, en la Escuela Normal, se dicta la segunda clase del cursillo de astronomía que auspicia el Centro de ex Alumnos de esa casa de enseñanza, con la colaboración de la agrupación "Amigos de Urania" y en adhesión al año geofísico internacional.

Municipales

El comisionado municipal ha solicitado a la población su colaboración en el sentido de...

[illegible]

El sábado se iniciará la segunda rueda del torneo oficial de fútbol, oportunidad en que se medirán Sportivo Norte y Libertad, en cancha de los primeros.

El domingo deberán jugarse estos encuentros: Atlético y Ben Hur; Argentino Quilmes y Peñarol; 9 de Julio y Ferrocarril del Estado.

ESPERANZA

Un recital de folklore habrá en el C. Social

ESPERANZA 28. — Ha concitado verdadero interés en los círculos locales el recital folklórico organizado por las autoridades del Centro Social Aarón Castellanos y que se realizará en la sede de la institución mañana a las 21.30.

El recital estará a cargo del cuarteto vocal "Los Paranaeros" integrado por Hugo Maggi, Jorge Molina, Norberto Vanderberghe y Humberto Pascal con acotaciones alusivas a cargo del doctor Isaac Aisenberg.

El festival ha sido preparado en adhesión al centésimo primer aniversario de la fundación de Esperanza y el programa que se ofrecerá en esa oportunidad, será el siguiente: 1a. parte Zona norteña: Zamba de Anta, Castillo y Perdiguero; Pastorcito de Belén, S. Villar; Resentido estoy, Peñaloza y B. Lima; Fal comesario, I. Ayala; La desvelada, Leguizamón y Dávalos. 2a. parte. Zona mediterránea: Zamba de mis pagos, Hnos Avalos; Mañana de mañanita, A. Chazarreta; Bagüala, Hnos. Avalos, 4 danzas argentinas: "El palito", "El escondido", "El carnaba" y "El pala-pala"; 3a. parte, música para el litoral: zamba del río, Maggi y Molina; Los Paranaeros, Maggi y Ohio; El Paraná en una zamba, A. Ramírez y J. Dávalos; Soy Pescador, Maggi y Aisenberg.

Festejos patronales en el distrito Rivadavia

En el vecino distrito de Colonia Rivadavia se anuncian las fiestas patronales para los días 1, 2, 8 y 14 de setiembre próximo, los que se cumplirán en el local "La Frontera" del Sr. Pedro Vekt (h), y en el bar del Sr. Landelino F. Rus. El programa comprende: Día 1o., disparos de bombas, a las 13 concurso de bochas a campo, con premios a los ganadores; inscripción $ 10; día 2, disparos de bombas anunciando la fiesta de la colonia, a las 10, en el local del Sr. Rus, juegos infantiles; a las 21, en "La Frontera", baile organizado por el Club de Bochas "La Frontera", con actuación de la orquesta Theiler; día 8: en el local del Sr. Rus, carreras de bicicletas con premios; a las 14.30 concurso de truco, inscripción $ 10 por pareja; día 14, a las 16 carrera de trote en sulky para locales y libres, en "La Frontera", con premios a los ganadores; a las 19 parrillada y por la noche baile con la actuación de la orquesta "Ritmo Juvenil", organizado por el Club de Bochas "La Frontera".

Centenario de la Comunidad Evangélica. — La Comunidad Evangélica de esta ciudad se apresta a celebrar el centenario de la iniciación de sus actividades en Esperanza. El acontecimiento será conmemorado el día 15 de setiembre próximo, en cuya oportunidad se cumplirá el siguiente programa: a las 9.30 culto en acción de gracias que se oficiará en el templo evangélico; a las 12, almuerzo de camaradería en los salones de la Sociedad de Canto. Las tarjetas de adhesión podrán reservarse hasta el día 12 de setiembre en la casa parroquial o en las siguientes direcciones: Sarmiento 1388 y Rivadavia 1621.

En el Club Castellanos. — En adhesión a los festejos del nuevo aniversario de la ciudad, en el Club Social Aarón Castellanos se realizará el 8 de setiembre un match interclubs de ajedrez a 8 tableros entre representantes de esa entidad y el Club Tiro Federal de San Justo, poniéndose en disputa el trofeo Municipalidad de Esperanza.

SAN J. DEL RINCON

El estado sanitario de la población exige un buen servicio de riego

SAN JOSE DEL RINCON, 28. — Es cada día más urgente la solución que debe darse a un problema que tiene directamente que ver con el estado sanitario de la población de esta localidad. Hacemos referencia a la ausencia de servicio tan importante como resulta el del riego, imprescindible en todo centro urbano que no disponga del inestimable beneficio del pavimento. Particularmente durante este último tiempo, que es cuando la sequía se ha intensificado aumentando consiguientemente en forma inusitada el polvo de las calles, es cuando más se hace sentir la carencia del riego.

La higiene de las viviendas como inclusive la de los habitantes, exige que las autoridades comunales presten la atención debida para resolver este problema que, como apuntáramos, atenta directamente contra el estado sanitario de la población.

MALABRIGO

La autoridad comunal debe normalizar los precios de la carne

MALABRIGO, 28. — Tal como ha sucedido en otros lugares de la provincia la liberación de los precios de la carne de consumo ha producido en esta localidad un desmedido aumento en el costo de artículo de tanta importancia. Tal hecho ha provocado general desagrado y la consiguiente protesta, especialmente en los numerosos hogares de presupuestos pequeños que ven ante esta circunstancia, peligrosamente amenazada la economía doméstica.

Estímase por ello que las autoridades comunales deben atender el justo reclamo de la población al solicitar que los precios sean normalizados y puestos más de acuerdo con las posibilidades adquisitivas de los consumidores. Para ello existen suficientes facultades en el organismo comunal; momento oportuno resulta pues éste, para hacer uso de ellas en consideración de este grave problema y teniendo en cuenta el interés general.

Brotes de alastrín registráronse en el Dist. El Algarrobal

VILLA OCAMPO, 28 (C.) — En el vecino distrito El Algarrobal se ha producido un brote de alastrín epidémico que personal de sanidad del Ministerio de Salud Pública trata de combatir con el mayor empeño. En el lugar se han colocado cordones sanitarios para evitar la propagación del terrible mal y se han adoptado enérgicas medidas sanitarias, exigiendo la vacunación estricta de la población, sin cuyo certificado no puede concurrirse a lugares públicos. Por otra parte la gripe ha atacado también a la población, notándose ausentismo de personales en los centros de trabajo. Las escuelas hace unos días que están clausuradas.

DESVIO ARIJON

El 21o. aniversario de su fundación cumple el C. Sportivo Arijón

DESVIO ARIJON, 28. — Con motivo de cumplirse el próximo 30 del cte., el 21o aniversario de la fundación del Club Sportivo Arijón, las actuales autoridades del mismo han programado un extenso programa de actos para conmemorar tan grato acontecimiento.

Fundada en el año 1936, la entidad que nos ocupa ha prosperado en forma considerable insumiendo de sus distintas comisiones directivas los mejores esfuerzos y la mejor disposición dedicados a su progreso y engrandecimiento.

Jubilosamente pues, se aprestan a la celebración del nuevo aniversario socios y simpatizantes de este club dedicado por naturaleza al popular deporte del fútbol.

Casamiento. — Fue bendecida la boda de la Srta. Norma Devoto con el Sr. Raúl Ferrero; actuaron como padrinos la Srta. Virginia Devoto y el Sr. Dante Devoto.

LAGUNA PAIVA

Debe alejarse de los lugares poblados el volcadero de basura

LAGUNA PAIVA, 28. — Miembros de la Sociedad Vecinal de la zona sureste de esta localidad se entrevistaron recientemente con el interventor comunal a quien expusieron diversos problemas que afectan a ese populoso barrio. De todos ellos el de mayor importancia es sin lugar a dudas, por lo que hace a la salud pública, el pedido formulado en el sentido de que se proceda a trasladar a un lugar más adecuado, lejano de los centros poblados, el volcadero de basuras. Destacaron los vecinos que el basural resulta, como es de comprender, un activo centro de proliferación de insectos, especialmente de moscas, todo lo cual está agravado por el hecho de existir en el mismo lugar un criadero de cerdos. Las numerosas viviendas de la zona, alguna de ellas a menos de cien metros de distancia, deben soportar las invasiones de las moscas y sus habitantes los olores pestilentes y el deplorable espectáculo.

Con el mismo fin la entidad citada se ha dirigido a la Unión de Entidades solicitando apoyo a la gestión realizada teniendo en cuenta que esta institución ha entrevistado al interventor comunal con el mismo objeto, quien manifestó sus deseos de resolver con prontitud el problema para lo cual ya está abocado al estudio correspondiente para determinar otro lugar destinado a esos fines.

Cabe esperar pues que sea resuelto con prontitud este aspecto fundamental del mejoramiento de las condiciones de salubridad indispensables para la vida vecinal, más si se tiene en cuenta la proximidad de la época de calor, la que normalmente aumentará las consecuencias del actual basural, foco infeccioso y, como dijimos, espectáculo deplorable.

FRANCK

En plaza Sarmiento será inaugurado un busto de San Martín

FRANCK, 28.—La Agrupación Femenina Democrática ha dispuesto realizar diversos actos el 31 del mes en curso, con motivo de la inauguración y bendición de un busto del Libertador Gral. San Martín, que ha sido emplazado en la plaza Sarmiento.

A tal efecto confeccionó un programa que se iniciará ese día a las 13.30 con una concentración de autoridades y público en el paseo de referencia; luego de entonarse el himno patrio, se procederá a descubrir y bendecir el busto del Gran Capitán, al final de cuya ceremonia, hablará una representante de la entidad para hacer entrega a la comuna del busto, se recitarán posteriormente poesías alusivas y finalmente se hará una marcha general.

Después de este acto a las 18, se servirá un lunch en la sala "La Fraternal" en cuyo transcurso actuarán destacadas figuras del piano y la poesía, como lo son Sonia de Michelón cuyos conciertos en Italia, Hungría y otros países la llevaron a ocupar destacado lugar y Luis Michelón como poeta y escultor.

Misas. — Se rezará una misa el 31 a las 8, por Aquiles Pedro Pozzo.

CAMPO ANDINO

El Centro Recreativo pide la creación de una línea de ómnibus

CAMPO ANDINO, 28. — La sociedad Centro Recreativo Campo Andino, institución de hondo arraigo local, con personería jurídica, ha elaborado una nota que será elevada al Director de Transportes en la que se hace constar la imperiosa necesidad de contar con una línea de ómnibus que una esta localidad con Santa Fe y en la que consiguientemente formaliza el pedido para que esa necesidad sea satisfecha.

Cabe destacar que en este pueblo y en su zona vecina existe un vasto movimiento comercial con la secuela lógica de un tránsito considerable de personas a la que también contribuyen las necesidades de la importante población del campo.

En la nota de referencia se solicita que la línea que une Santa Fe con Laguna Paiva, distante 25 kilómetros de ésta, se extienda hasta este pueblo para de esa manera satisfacer las necesidades de los muchos viajeros. Se espera con confianza que las autoridades a las que se recurre presten la atención debida al petitorio y que pronto se pueda contar con este considerable adelanto que tanto convendrá a esta región.

LAS TOSCAS

Excesivamente han aumentado el precio de la carne de consumo

LAS TOSCAS, 28. — Los consumidores de esta localidad se han incorporado a los vecinos de otros pueblos de la provincia que deben padecer aumentos excesivos en el precio de la carne de consumo, como resultado del decreto que liberó los precios de este producto de consumo indispensable.

Sorpresivamente y sin intervención de la autoridad comunal, una simple reunión de carniceros dispuso el establecimiento de los nuevos precios, que han suscitado una ola de comentarios desfavorables y la franca protesta de la población, que víctima ya de presupuestos devastados se encuentra ahora con una nueva situación perjudicial a su economía. Los precios en cuestión en relación con los anteriores arrojan diferencias considerables y son los siguientes: pulpa: antes $ 4, ahora $ 6; lomito: antes $ 5, ahora $ 7; asado: antes 4, ahora $ 5.50; costeletas: antes $ 4, ahora $ 5.50; puchero: se mantiene el precio anterior es decir siendo el elegido $ 4 y común $ 3.

Como se puede advertir, las diferencias son abusivas y han de incidir negativamente en la economía doméstica, particularmente de los consumidores de las clases de recursos mínimos.

Entendemos que ante esta situación creada sin consultar ni atender las posibilidades de la población, debe intervenir la autoridad comunal para corregir este abuso y si corresponde un aumento, permitirlo en forma mesurada y respondiendo a las reales exigencias, tal como recientemente sucedió en Reconquista y donde según informó este diario se practicó un reajuste de precios y se habilitaron puestos municipales al efecto de aliviar la gravedad que entraña el alza continua del costo de la vida.

La autoridad comunal debe pues, imitando el ejemplo citado, proceder a un estudio serio de la situación y consiguientemente resolver de manera tal que en forma equitativa queden satisfechos los intereses de los consumidores y de los expendedores de carne. De esa manera se daría ejemplo y signo de excelente gobierno.

El servicio eléctrico

Con asistencia de funcionarios de la Dirección de Energía, autoridades locales y numeroso público se inauguró el 21 ppdo. el nuevo servicio eléctrico. Bendijo las flamantes instalaciones el párroco local y momentos después se pusieron en funcionamiento los grupos electrógenos. Finalmente se sirvió el almuerzo ofrecido por la comisión directiva de la cooperativa de Luz y Fuerza a los visitantes, asociados y público en general, el que se efectuó en las instalaciones del Club Social.

CAYASTA

La instalación de un bañadero para haciendas

CAYASTA, 28. — En el paraje Las Cuatro Bocas, punto estratégico de la zona suroeste de esta colonia, quedó instalado el año próximo pasado un bañadero para las haciendas en general, que conforma las aspiraciones de los productores pecuarios. Además, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, que tuvo a su cargo la obra, construyó corrales y la casa-habitación para el encargado, realizándose actualmente plantaciones de variedades forestales, frutales y de adorno en los terrenos. Para la atención de las tareas fue designado el señor Máximo González, todo lo cual viene a llenar en esta importante zona, una función de gran beneficio, pues la ubicación del bañadero está a 200 metros de la ruta 168 con rutas que conforman la comodidad de los ganaderos.

Medios de movilidad. — La policía del distrito necesita por lo menos dos caballos para sus recorridas durante la noche o trasladarse a zonas vecinas ya que se carece de otros medios de movilidad. Además no hay teléfono ni telégrafo. El radio de acción policial comprende islas-campos desde el río Paraná hasta Costa Los Saladillos. En estos campos de invernada hay desmontes y arroceras con muchos operarios y los consiguientes riesgos de accidentes encontrándose inmovilizada la policía para actuar en cualquier emergencia.

Nueva maestra. — En el conservatorio Listz de esa ciudad, obtuvo el título de maestra de piano, la Sta. Clyde Luisa González Marchi, motivo por el cual recibió expresivas felicitaciones de sus numerosas amistades y allegados.

Fiesta patronal. — A cargo de una comisión de señoritas se hace una colecta para organizar los festejos patronales que tendrán lugar el 8 de setiembre. En la oportunidad se celebrará el 90 aniversario de la fundación del pueblo por el conde Bolbertrand y colonizadores descendientes de los fundadores de colonia Esperanza.

Fallecimiento. — El 22 del corriente falleció la Sra. María Antonia M[illegible]n de Arce, el que acaece a los 79 años de edad. La extinta gozaba de estima en ésta, Campo del Medio, Helvecia y Paraná.

PILAR

Misas. — Mañana a las 9.30, se oficiará un funeral en memoria de Ricardo y Aurelio Cercotti; el viernes 30 a las 7.15, una misa por Rosa y Miguel Boetto y el sábado 31 a las 7, por Rosario de Barbosa y a las 9, un funeral por Segunda P. de Bertolo.

CLUCELLAS

El 75o. aniversario de su fundación apréstase a celebrar este pueblo

CLUCELLAS, 28. — Distintos actos celebratorios del 75o. aniversario de la fundación de este pueblo se vienen organizando para el próximo mes de setiembre. Figuran entre los mismos ceremonias religiosas y juegos populares, preparados por comisiones, que sin duda alcanzarán lucimiento.

El día 30 del mes en curso, fecha en que se iniciarán los festejos, comenzará una novena preparatoria y como acción de gracias por Santa Rosa de Lima, actos que continuarán el 1o. de setiembre con una misa de despedida de conscriptos de la clase 1937. El 7 del mismo mes, fecha de las bodas de diamante de la colonia, se rezará un tedéum y se bendecirán placas recordatorias del acontecimiento en la plaza San Martín y el cementerio, como homenaje a los colonizadores. Los actos culminarán el día 8, con procesión con la imagen traída por los fundadores y primeros colonizadores, que irá orlada con el nuevo arco de flores y quedará inaugurado el nuevo pasillo del templo a la plaza recientemente construido por la intervención en la comuna, como recuerdo del nuevo aniversario, oportunidad en que actuará la banda de música Olimpo de San Jerónimo Norte y se oficiará un funeral por los fundadores y primeros colonizadores el lunes 9 de setiembre a las 10.

SANTO DOMINGO

Resulta necesario el arreglo de un puente de vital importancia

SANTO DOMINGO, 28. — Resulta de necesidad impostergable la habilitación del puente carretero existente en el camino que une esta localidad con Llambí Campbell y que fuera hace un tiempo clausurado pues presentaba deficiencias que hacían peligroso su uso.

En las actuales condiciones de clausura, se ha producido un motivo de inconvenientes serios para el intenso tránsito que por ese camino era habitual, tal como lo exigen las diversas actividades de la producción rural, de la industria y la movilidad de los habitantes en general. Actualmente para llegar a la ruta son menester largos rodeos por otras localidades o por caminos secundarios que no se hallan en condiciones suficientes como para absorber sin inconvenientes el tránsito referido.

Cabe pues esperar que la disposición de autoridades viales correspondientes, no dejen pasar por alto este asunto cuya resolución sería de tanta utilidad.

SAN JUSTO

Se verá en el cine el movimiento cooperativo

SAN JUSTO, 28. — Fábricas de Manteca Sancor, exhibirá mañana una película del movimiento cooperativo desde el momento mismo de fundación de la empresa hasta el presente. La exhibición se hará en el cine Florida mañana en tres secciones, 14.30, 16.30 y 18, para las escuelas; el día 30 para el público en general a las 17 y 18.30, y el 31 a las 16.30 y 18.

La película se exhibirá también en Marcelino Escalada, en el cine Moderno el 2 de setiembre a las 17.30; en Gobernador Crespo, en el cine Ideal, el 4 de setiembre a las 17.30; en Vera y Pintado, cine Ideal, el 5 de setiembre a las 17.30, y en Calchaquí en el Cosmopolita, el 6 de setiembre a las 17 y 20. La exhibición se hará con entrada libre.

SANTO TOME

El mes próximo se festejará el 85o. aniversario

SANTO TOME, 28. — Un nuevo aniversario, el 85o., de su fundación cumplirá el 12 de setiembre próximo esta villa. A tal efecto, diversas instituciones recordarán la fecha con actos diversos y el Centro Comercial, Industrial y de la Producción, por resolución tomada en su última reunión, se dirigirá a las autoridades comunales recomendándoles que se designe con el nombre de "12 de Setiembre" a una calle de la villa, como recuerdo del grato acontecimiento.

Comisión Pro Esc. Fábrica. —La Comisión Pro Escuela Fábrica está empeñada en conseguir a la brevedad un amplio local-galpón con todas las comodidades para las actividades manuales como carpintería, muebles, juguetería y obras de ribera y mecánica con motores a Diesel y explosión, tornería, etc., que se dictarán el año próximo de tener el local para su instalación y funcionamiento.

La comisión de referencia trabaja activamente en tal sentido y con el propósito de conseguir el traslado de la escuela Nro. 30 de esta ciudad, ofreciendo así posibilidades a los jóvenes y a las mismas industrias puesto que se las dotaría de personal especializado. A tal efecto cabe informar que existe muy buena disposición por parte de la Comisión de Orientación Profesional que accedería al pedido de traslado de la citada escuela, ya que Santo Tomé se perfila como uno de los centros de mayor actividad industrial. Estima por lo tanto la comisión aludida, que los interesados en ofrecer en alquiler las comodidades a que se hace referencia pueden hacerlo a la dirección de la escuela Nro. 15, sede de la Comisión Pro Escuela Fábrica.

LANTERI

Bodas de oro. — Celebraron el 21 del corriente sus bodas de oro matrimoniales, los esposos Francisco Perezón y Judith Sandrigo. Con tal motivo hicieron oficiar una misa en acción de gracias y reunieron a sus parientes y amistades en un almuerzo para celebrar el acontecimiento.

Casamiento. — El 24 del corriente se bendijo el casamiento, en la capilla San José, de la Srta. Ermelinda Malvina Fagura con el Sr. Ricardo Heraldo Prieto.

Demostración. — La comisión de iglesia ofreció una demostración al Sr. Miguel Angel Acevedo con motivo de ausentarse de esta localidad.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
Por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 558469
Director: [illegible] Caputto

La convención reformadora

Próxima a reunirse en nuestra ciudad la convención de diputados constituyentes a fin de proceder a la reforma de la carta magna, existe general expectativa con respecto, no sólo al futuro de dicha constitución en cuanto al orden en que será articulado su trabajo, sino al intercambio de opiniones siempre provechoso para consolidar el pensamiento general, cuyo trasunto se espera ver sintetizado en el ordenamiento constitucional. Algunas de esas preferencias pueden deducirse de los programas y declaraciones de los partidos políticos cuyos representantes actuarán en la Convención, pero sujetas a la influencia poderosa de la discusión y a la necesidad de conciliar, en beneficio del equilibrio nacional, puntos de vista opuestos o concepciones extremas, pues no es lo mismo postular para el grupo de adherentes o simpatizantes, que fijar para todo el país normas que pueden ser objeto de saludables intercambios teniendo en cuenta su misma naturaleza. Cuando se dice que todas las constituciones son buenas o malas, se está señalando la capacidad de quienes las aplican para interpretarlas de acuerdo con las circunstancias. Estas circunstancias no son totalmente previsibles, pero a esta altura de nuestra experiencia histórica en materia política, se dispone de un amplio temario vinculado a los aciertos y desaciertos cometidos al amparo de la ley fundamental y nada más correcto que tratar de prevenir los últimos y dar mayor actualidad a los primeros.

La convocatoria de la asamblea le da el carácter de reformadora y se establecen los artículos de la constitución de 1853, y sus sucesivas reformas de 1860, 1866 y 1898 que deben ser modificados. En síntesis, la asamblea será consultada, primero, sobre si debe modificarse el sistema electoral, y luego si es necesario afianzar la libertad individual y de expresión y los derechos individuales y sociales.

Como se sabe, rige de acuerdo con la ley Sáenz Peña el sistema de lista incompleta, por el cual logran las dos terceras partes de las representaciones las mayorías y un tercio las minorías. La opción sería en este caso, la modificación de la ley Sáenz Peña por un sistema de proporcionalidad. Actualmente rige para la elección de diputados nacionales la elección directa y se verá si es o no compatible con las necesidades nacionales. En cuanto a la elección de senadores y de presidente, la opción consistirá en mantener la elección directa o la indirecta de la ley Sáenz Peña. También podrá verse la conveniencia de aumentar el número de senadores por Estado y de establecer la forma de su elección.

En cuanto a afianzar la libertad individual y de expresión y los derechos individuales y sociales, habrá de verse si se considera el hábeas corpus como recurso del derecho procesal o se incorporará a la constitución un recurso como el de amparo, agregado a la Constitución provincial de 1921.

Fortalecimiento del sistema federal y de las autonomías provinciales. En este capítulo del proyecto de reformas, tendrá que determinarse con precisión el procedimiento para intervenir las provincias e incluso habrá que fijar el modo de establecer el estado de sitio. En cuanto a las autonomías provinciales, habrá que determinar el régimen adecuado de dominio y explotación de las fuentes naturales de energía, que figura en el proyecto.

También figura en el temario la necesidad de establecer el equilibrio interno entre los poderes dando al legislativo independencia funcional y poder de contralor, fijando las facultades del P. Ejecutivo. Son numerosos los constituyentes, de actuación relevante en la vida política nacional, que tienen posición pública relativa a estas cuestiones. Será el momento de ver cómo se concilia en las normas legales el deseo general de una mayor flexibilidad y poder de los representantes populares y la tendencia criticada del poder ejecutivo a ejercer un poder casi discrecional. Dar bases parlamentarias a las decisiones del poder ejecutivo podría ser la manera de superar conocidos vicios de nuestra política.

Robustecer el poder judicial es otro objetivo de la asamblea. Las formas para asegurar una efectiva independencia del poder judicial asumen características similares en el pensamiento de los partidos políticos, pero, en definitiva, lo que deberá hallarse es la redacción que la asegure mediante normas precisas, entre las cuales deberán prevalecer aquellas que la hagan factible mediante una mayor autonomía que tiene menos que ver con el derecho que con los intereses de las clases políticas en el poder. Diferentes sistemas existen que acuerdan esa autarquía al poder judicial, o por lo menos, mayor autonomía del poder central. Esto será también materia de discusión por la amplia representación que tiene la asamblea.

Este resumen global de lo que se persigue con la reunión de la convención reformadora, permite considerarla en toda su importancia. Que el nuevo texto tenga larga vigencia dependerá de su mayor precisión y latitud. Las constituciones son normas generales que aseguran derechos y obligaciones y las viejas sociedades apenas si recuerdan sus cartas magnas, pues la legislación en su avance progresivo no las excede sino que más bien va desarrollando, de acuerdo con las necesidades populares, las líneas generales de sus postulaciones. Importa, pues, que del cambio de opiniones quede asegurado el espíritu nacional en nuestra Constitución y que en él se ampare y crezca, sin obstáculos que pueden ser infranqueables, el espíritu renovador y progresista que debe poseer.

Hacia Entre Ríos zarparon unidades de la Prefectura

Esta mañana temprano zarparon hacia Paraná los tres patrulleros pertenecientes a la Prefectura Nacional Marítima que conducen a bordo a cade- [illegible]

Rodolfo J. Noble, hombre dinámico y de amplia visión política, que pronto ganó para su diario la amplia adhesión del público porteño, que encontraba en "Clarín" noticias y comentarios oportunos y necesarios a su inquietud.

En estos años, "Clarín" ha demostrado, con su agilidad y el ritmo impreso a sus edi- [illegible]

Universitarias

ATENEO UNIVERSITARIO DE ING. QUIMICA

Pedido al decano de la Facultad

[illegible]

Elección de delegados estudiantiles

[illegible]

Nueva fecha para el concurso de profesores de Educación Física

[illegible] 23 de setiembre próximo. Los profesores que resulten designados durarán un año en sus funciones, a cuyo término podrán ser confirmados por la Universidad.

Conferencia sobre "Homicidio por emoción violenta"

De acuerdo a lo anunciado, mañana jueves a las 19, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, pronunciará una conferencia —especialmente invitado al efecto— el profesor Dr. Francisco P. Laplaza, quien se referirá al tema "Homicidio por emoción violenta". El acto es organizado por el Instituto de Ciencia Penal y Criminología, que dirige el Dr. Luis Jiménez de Asúa, y el acceso al mismo será libre para todo público.

Actos culturales

[illegible]

Periodismo

[illegible]

El aniversario de Alberdi

Especial significación adquiere el nuevo aniversario del nacimiento de Juan Bautista Alberdi en estos momentos en que en nuestra ciudad comienzan los trabajos de la Convención Reformadora de la Constitución de 1853 de la que alguien dijera que es el pensamiento alberdiano legislado.

"El que sería numen del Credo de Mayo, nació en Tucumán el 29 de agosto de 1810. Cuando regresa de su viaje por Europa Esteban Echeverría, el que habrá de dar en las **Palabras Simbólicas** la orientación política y social de la Argentina que hay que construir, en el futuro, Alberdi que se encuentra en Buenos Aires es de los primeros en adherir entusiastamente al pensamiento y a la acción del Ideólogo de Mayo.

Pronto está por eso Alberdi entre los iniciados del **Salón Literario**, fundado en la librería de Marcos Sastre y es también de los primeros en integrar la **Joven Argentina**, llamada comúnmente **Asociación de Mayo** y que aspiraba a crear una Argentina distinta y nueva cimentada sobre los ideales de 1810 que veían cotidianamente escarnecidos y vulnerados por el régimen de la "Suma del Poder Público" instaurado en 1835 en Buenos Aires.

Nada menos propicia que aquella época para poder realizar la esperanzada prédica. El sistema de Rosas obliga a expatriarse a la mayoría de los componentes de la **Joven Argentina** y Alberdi tiene a Montevideo por primera etapa de proscripción. Aquella actividad periodística que había iniciado en Buenos Aires con el seudónimo de "Figarillo" es reiniciada por el joven proscripto en la otra orilla del Plata y escribe asiduamente en **El Iniciador, La Revista del Plata, El Porvenir** y en **El Nacional** que era la gran tribuna de los exilados argentinos.

Secretario de Lavalle cuando éste general organiza su campaña libertadora, abandona el cargo al poco tiempo, pues discrepaba con la orientación dada a la guerra contra Rosas. Poco después, cuando han fracasado las reacciones militares contra el tirano que ha obtenido también un gran triunfo diplomático con la firma del tratado Arana-Mackau, cuando todos se sienten angustiados, publica Alberdi en **Le Messager Français** un folleto: "Sobre la nueva situación en los asuntos del Plata" y su voz es la única serena y esperanzada.

Discrepancias con la mayoría de sus compañeros de proscripción hicieron que Alberdi y Juan María Gutiérrez abandonaran Montevideo en abril de 1843. Realizaron un largo viaje por Europa y algunas regiones de América y, luego, Alberdi se radicó en Chile. Allí ejerció la profesión de abogado y tuvo una intensa actuación como pu- [illegible]

Recién mañana sería resuelta la fecha de la primera reunión de la Convención Reformadora Constituyente

Los bloques de los partidos mayoritarios se reunen hoy

Santa Fe está viviendo un cálido clima político y ciudadano ante la inminencia de la reunión de los convencionales constituyentes que, electos por el pueblo de la República, procederán a la reforma de la Constitución actualmente vigente.

Se encuentra ya en nuestra ciudad, la casi totalidad de los electos por las distintas provincias, que durante el día de la fecha han realizado reuniones previas para aunar criterios antes de la constitución de los respectivos bloques. Recién en esta oportunidad algunas agrupaciones se pondrán en contacto para conversar entre ellas con respecto a la iniciación de las reuniones en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral.

Las sesiones preparatorias

Es por ese motivo, que hasta las últimas horas de la tarde de hoy, no se puede asegurar con firmeza si la Convención Reformadora de la Constitución, tal como lo tenía ideado el gobierno de la Nación, realizará su primera sesión preparatoria mañana a las 15. Por el contrario, todo hace presumir que esa fecha o esa hora, sufran alguna modificación, pues la misma está supeditada a lo que resuelvan los bloques de algunos partidos políticos en las reuniones que finalizarán esta noche.

Por supuesto, de todo este trámite no participan los 77 convencionales de la Unión Cívica Radical Intransigente, quienes adoptarían el procedimiento de concurrir a la Convención, una vez que ésta se constituya reglamentariamente con el quórum legal que formarían los representantes de otros partidos políticos. Tal actitud está de acuerdo con las declaraciones hechas públicas por la agrupación, de total oposición a la convocatoria y en pro de la nulidad de la Convención, por cuyo motivo no facilitarán con su número — constituyen el bloque mayoritario — si de él dependió el quórum de la asamblea.

Por estas consideraciones, es difícil adelantar con exactitud si mañana comenzará la Convención. A ello debemos agregar que también depende tal fecha, del mandato que traigan los doce convencionales del Partido Socialista — tercera fuerza de la asamblea — quienes como informamos en lugar aparte llegarán mañana a las 7 a esta capital.

Reunión realizada en la U.C.R. del Pueblo

Durante toda la mañana estuvieron reunidos, en sesión secreta en una de las dependencias de la sede partidaria, los miembros del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical del Pueblo. Presidió la misma, por ausencia del titular Sr. Crisólogo Larralde, que no arribó a Santa Fe, el vicepresidente Dr. Reginaldo Manubens Calvet y participaron los Dres. Ernesto Sammartino, Francisco Rabanal, E. González Funes, Carlos Perette, Emilio Parodi, Cándido Quiroz y J. Zanoni. En esta reunión que se prolongó hasta el mediodía, se escuchó la opinión de los presidentes de los distritos provinciales y algunas sugerencias sobre la labor cumplida.

Ocupando los lugares de la mesa directiva los integrantes del Comité Nacional, a las 12.5 se reunieron en la sala mayor de la sede los convencionales constituyentes del partido, concurriendo la mayoría de los 74 que ya se encuentran en Santa Fe. A este respecto debe aclararse que únicamente no viajó a esta capital el convencional por Entre Ríos Sr. Julio Delfín Martino, que se encuentra enfermo.

En esta reunión habló únicamente el Dr. Manubens Calvet, quien agradeció la presencia de los constituyentes y les dió la bienvenida. Ofreció la colaboración del Comité Nacional en la ímproba tarea que deberán realizar "pero —aclaró— en forma alguna vamos a interferir en vuestras deliberaciones, y serán sólo ustedes, hombres ya probados en las lides y luchas de la vida radical, quienes se pronunciarán en estos importantes problemas".

Destacó la gran responsabilidad que tienen los constituyentes en estos momentos y por último los exhortó a cumplir con el deber "que no sólo les reclama el pueblo sino la patria".

De inmediato se dio por terminada la reunión y se convino que el bloque delibere hoy en las últimas horas de la tarde, pero no en la sede partidaria, sino en la residencia de los constituyentes sita en Recreo. Esta reunión será secreta y en tal oportunidad se conversará sobre el temperamento a adoptarse para la primera reunión y se designarán las autoridades del bloque, habiendo trascendido que muy posiblemente se sostendrá para la presidencia al Dr. Anselmo Marini, de la provincia de Buenos Aires.

Demostración a los convencionales radicales

En el Ritz Hotel tuvo lugar a las 14, el almuerzo ofrecido por los organismos provinciales de la U.C.R. del Pueblo a las autoridades nacionales partidarias y los convencionales constituyentes. Participaron del mismo alrededor de 500 personas y a los postres hicieron uso de la palabra el doctor Angel Saveni, que dio la bienvenida a los huéspedes de Santa Fe; Dr. Ernesto Sammartino; Dr. Carlos Acuña por la provincia de Catamarca; Dr. Ricardo Colombo, por San Juan; Dr. Leopoldo Suárez por Mendoza; Dr. Mario Roberto, por Córdoba y Sra. Eugenia Silveyra de Oyuela que habló en nombre de la mujer radical.



El paraninfo transformado en la sala de la convención reformadora, está listo para la iniciación de las deliberaciones. En primer plano: control y registro de asistencia y de votos; siguen los bancos para los convencionales con sus respectivos micrófonos. Al costado: palco para las autoridades. Planta superior palco para la barra, y al costado, arriba, para los periodistas.

"DEFENDEREMOS LA LEY SAENZ PEÑA", NOS EXPRESÓ EL DOCTOR ALDO TESSIO



El convencional Dr. Aldo Tessio, formulando declaraciones a un redactor de "El Litoral".

Durante la espera en la sede de la Unión Cívica Radical del Pueblo antes de la reunión de los convencionales constituyentes, tuvimos oportunidad de conversar brevemente con el representante de nuestra provincia Dr. Aldo Tessio. La oportunidad era propicia para recoger una impresión de su opinión particular y también tener una idea con respecto al temperamento que seguramente mantendrá el bloque de su partido ante la Convención Reformadora.

Ante nuestra pregunta sobre el clima que estaba viviendo la ciudadanía del país ante la proximidad inmediata de una asamblea de tanta trascendencia, el Dr. Tessio replicó rápidamente: "Estamos asistiendo, tal vez, al momento más trascendente de la historia política del país. Vamos a la Constituyente con el propósito invariado de realizar en esta hora el reencuentro de los argentinos. En esa asamblea —agregó— estarán presentes los hombres y mujeres libres, que con la misma fe, patriotismo y bondad de aquellos otros que en 1853 nos dieron paz, progreso y bienestar, sabrán hoy encontrar juntos el modo de vivir sin temor. Queremos realizar la obra progresista que necesita el país para posibilitar el gran desarrollo del pueblo en todas sus manifestaciones".

—¿Defenderán el federalismo?

—Afirmaremos el federalismo —nos contestó— como la razón de ser de nuestro pueblo enraizado en sus tradiciones políticas, y constitucionalizaremos las inquietudes que sin solución están pendientes desde hace más de cincuenta años.

—¿Y de las facultades del Poder Ejecutivo?

—Queremos —afirmó rotundamente— que el Ejecutivo de la Nación no sea el monarca con gorro frigio, como acertadamente lo llamara un gran constitucionalista. Cercenaremos las facultades que hacen a este poder, un poder cesarista y omnímodo y otorgaremos al Poder Legislativo —órgano de la soberanía popular— la autonomía funcional necesaria para que realice en el futuro su función de contralor".

—Nos interesaría conocer su opinión sobre el sistema de elección del presidente y vice y con respecto a la ley Sáenz Peña.

La pregunta no demoró un instante, dando la sensación que a este respecto había ya un criterio generalizado en la Unión Cívica Radical del Pueblo.

—Estamos —nos dijo el Dr. Tessio— por el voto directo para la elección del presidente y vice de la Nación. Esta aspiración de la Unión Cívica Radical se concretará indudablemente en esta oportunidad. En cuanto a la ley Sáenz Peña, instrumento de elevación política de este pueblo, será sostenida. Nuestra democracia ya madura, necesita de la consolidación definitiva de grandes corrientes políticas, igual que la democracia de los Estados Unidos e Inglaterra. En el país no pueden dar frutos perdurables leyes electorales que atomicen al pueblo en múltiples sectores políticos.

—En fin —expresó por último resumiendo su opinión— daremos al país un instrumento adecuado a la realidad política e institucional de la hora para que el suelo argentino sea el lugar que soñaron los constituyentes de la organización nacional".

LA UCR DEL PUEBLO HIZO UN LLAMADO A LA UNIDAD PARTIDARIA EN EL PAIS

El gran interés suscitado en la masa radical por la anunciada reunión de la mesa directiva del Comité Nacional de la U. C. Radical del Pueblo en esta capital con los convencionales electos y los presidentes de los comités centrales partidarios de los distritos electorales del país se evidenció en la numerosa concurrencia que se hizo presente en la Casa Radical de calle 25 de Mayo.

Anunciada para las 18, la reunión comenzó a las 20.25. Interín, acudieron a la casa los convencionales que se encontraban ya en esta capital y presidentes de comités a quienes recibieron las autoridades partidarias locales, en tanto que la mesa directiva habíase reunido en una sesión privada en el hotel Castelar.

La reunión pública

La llegada de los miembros de la mesa directiva fue saludada con sostenidos aplausos y de inmediato se inició la reunión, con la presidencia del vicepresidente primero señor Reginaldo Manubens Calvet y actuando el vicepresidente segundo, doctor Tomás González Funes y los miembros señores Dr. Carlos H. Perette, Ernesto Sammartino, Francisco Rabanal, Emilio Parodi y Cándido Quiroz.

Abrió el acto el señor Manubens Calvet y cedió la palabra al doctor Romeo E. Bonazzola, presidente del Comité Provincial local, quien saludó a los huéspedes; recordó la trayectoria cumplida por los miembros de la mesa directiva en su lucha partidaria, y destacó la lucha cumplida por el radicalismo cordobés en la revolución.

La palabra del presidente

Enseguida habló el señor Manubens Calvet. Destacó que todos esperaban la llegada del titular Sr. Crisólogo Larralde, pero que circunstancias de tiempo y distancia habían impedido su presencia. Recogiendo después palabras del doctor Bonazzola, expresó que no correspondía a los cordobeses en particular el éxito de la lucha contra la tiranía, porque lo de Córdoba fue un accidente ya que pudo haberse gestado en cualquier lugar de la República la última etapa de la revolución, pues no estaba circunscripta a Córdoba esta preocupación inmediata sino que estaba en toda la Nación.

Afirmó que seguirían luchando desde Córdoba y desde todas partes para terminar con el enemigo que se mantenía latente, y que, producto de esta circunstancia, era la incertidumbre que se vivía, "pues nadie, sino es un poco iluso creerá ver que hay una verdadera unificación: todo está anarquizado, los gremios, el ejército, el clero, y corresponderá a la U.C.R. que es la más pura expresión del pueblo, lograr esa unidad".

Después señaló su alarma por el hecho de que el partido "que más que un partido es la nación misma, por la cantidad y calidad de sus hombres y mujeres —dijo— no esté hermanado; no veo —agregó— que estén corazón a corazón y lo anelo y por eso no llamo a los disidentes enemigos pues siguen siendo radicales, y quizá nos encontraremos, sobre todo ahora, y por encima de las tendencias intransigentes y unionistas, pues es necesario esperar a andar en un abrazo común por encima de la U.C.R. con el amor a la República en sus hombres y mujeres, pues de esta manera el país no podrá salvarse".

Sostuvo que el caso de la Argentina era único en el mundo, pues después de doce años de dictadura y de dos años de gobierno revolucionario, se mantenía el edificio formado por la dictadura y en las fronteras estaban los desplazados, en procura de la revancha, "quienes pueden hacerlo, porque por debilidad y complacencia esos hombres desaparecieron del escenario político con grandes posibilidades económicas".

A tal circunstancia se debe esta situación y el apuro del gobierno por las elecciones, y la U.C.R. tiene la obligación de terminar este estado de cosas, pues es necesario que después de 25 años de lucha e incertidumbre, nuestros hijos tengan derecho a vivir su vida".

Las gestiones de unificación

Le siguió en el uso de la palabra el vice segundo doctor González Funes, quien se refirió a la medida de la mesa directiva de salir al interior para ponerse en contacto con el radicalismo, observar directamente la acción partidaria y se obtiene con ello resultados alentadores, como esta presencia de los radicales en esta casa.

Agregó después que la mesa directiva, con el voto unánime de todos sus miembros, había lanzado al país una invitación integral para la unión del radicalismo, a la que algunos dirigentes apurados han contestado señalando que la división es definitiva, "pero nuestro mensaje —dijo— es al pueblo radical por encima de los dirigentes, y el pueblo que tiene la sensación exacta de que la salvación de la patria estará en la ejecución total de sus programas, se unirá a pesar de las respuestas de los dirigentes, y saben todos que siempre tendrán a nuestro lado, pues no tenemos egoísmo, un puesto de lucha".

Hizo moción para que mañana a las 10, se realice una reunión plenaria, para considerar los puntos pertinentes a la Constitución en vigor, a la revisión de la misma, sobre los que la UCR ha dado ya un programa claro y tan expresivo que este partido que empezó el 16 de febrero su organización y la terminó el 19 de julio, diez y nueve días después recibió el voto de más de dos millones de ciudadanos convirtiéndolo en ganador del comicio y en destinatario del anhelo público.

Luego expresó que podían estar tranquilos todos, pues la UCR, fiel a la causa que le diera origen, está como custodio celoso. "Habrá reforma con sentido popular, por la presencia de la UCR del Pueblo; se salvará la ley Sáenz Peña escrita con la sangre del pueblo y que recibió su bautismo de pólvora en tres revoluciones; será una Constitución de derechos sociales; con código del trabajo, con fueros laborales, inmunidades para los dirigentes obreros; libre agremiación y una central obrera, libre y poderosa, por la voluntad de la UCR del Pueblo".

Finalmente mocionó para que hoy a las 19 se realizara una nueva reunión.

Otros discursos

A continuación habló el secretario de la mesa directiva Sr. Francisco Rabanal, quien señaló que los presidentes de comités de distritos aportarán con sus planteos todo aquello que formará la base sobre la que se tratará de elaborar la constitución del país.

A pesar de todas las dificultades, 2 millones de voluntades dijeron que hay una decisión de recuperar para la patria su destino democrático.

En seguida, se aprobó por unanimidad, la realización de una nueva reunión con los presidentes de los comités de distritos.

El señor Emilio C. Parodi rindió homenaje a la memoria del señor Luis Dellepiane, y finalmente habló el doctor Perette, que tuvo palabras de recuerdo para el Dr. Eduardo Teisaire, de quien dijo que "supo honrar al civismo argentino". A las 21.45 se levantó la sesión.

Composición política de la convención que se inaugurará mañana

Predominan los que son partidarios de la reforma

La convención reformadora de la Constitución Nacional que, según se ha informado, realizará mañana su primera reunión en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, en esta capital, estará integrada por 205 convencionales, que representarán a la capital federal y las veintidós provincias, distribuidos en la siguiente forma: capital federal 32; Buenos Aires 63; Catamarca 3; Córdoba 17; Corrientes 7; Chaco 6; Chubut 3; Entre Ríos 16; Formosa 3; Jujuy 4; La Pampa 4; La Rioja 3; Mendoza 8; Misiones 4; Neuquén 3; Río Negro 3; Salta 5; San Juan 5; San Luis 4; Santa Cruz 2; Santa Fe 18; Santiago del Estero 7; Tucumán 8. Estos representantes, como se sabe, fueron elegidos en los comicios del 28 de julio último, aplicándose en la adjudicación de bancas el sistema de representación proporcional.

Composición política del cuerpo

En cuanto a la composición política del cuerpo, de acuerdo con la distribución de bancas efectuada por el sistema de representación proporcional será la siguiente: Unión Cívica Radical Intransigente 77 convencionales; Unión Cívica Radical del Pueblo 75; Partido Socialista 12; Partido Demócrata Cristiano 8; Partido Demócrata 7; Partido Demócrata Progresista 3; Partido Comunis-

(Pasa a Pág. 6)



La mesa directiva del Comité Nacional al iniciar sus deliberaciones en esta capital, donde anunció la realización de gestiones preunificación

Los productores de cultivos invernales deberán inscribirse

La Dirección de Estadística de la provincia ha dado a conocer una información relacionada con la inscripción de productores en el registro de áreas sembradas con cultivos de invierno de la campaña agrícola 1957/58.

Informa dicha dependencia que en virtud de la coordinación de servicios existentes con la Dirección de Estimaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura de la Nación, como en años anteriores ha hecho llegar a las autoridades comunales de la provincia el material necesario para obtener las declaraciones de los productores sobre las áreas sembradas con cultivos de invierno para la cosecha 1957/58.

Para efectuar estas declaraciones, los productores deberán presentarse durante el mes de setiembre próximo a las autoridades comunales de sus respectivas jurisdicciones, y exhibiendo el recibo que les fuera otorgado el año pasado, para asentar en el mismo la fecha de cumplimiento de la disposición, y que deberá servir al productor para todas las gestiones que realice ante las autoridades provinciales, nacionales, municipales e instituciones bancarias.

Al mismo tiempo, en un formulario aparte, se solicitará el resultado de las cosechas de primavera (arroz, maíz, girasol, algodón, etc.) de la última campaña agrícola, con todos los datos, área sembrada, cosechada, rendimientos, producción, etc.

El servicio de transporte hasta Arroyo Leyes y el atracadero de la balsa

Firmada por numerosos vecinos hemos recibido la nota que reproducimos a continuación y que se refiere al servicio de transporte de pasajeros entre nuestra ciudad, Arroyo Leyes y el atracadero de la balsa en Colastiné.

"Sr. director del diario "El Litoral", don Rubén Capitán. Ciudad. De nuestra mayor consideración:

Recurrimos a ese importante diario, seguros de que, el problema que señalaremos al señor director, hallará eco en las columnas de "El Litoral", y con ello, la valiosa colaboración que se hace necesaria, para que no se haga esperar por más tiempo aún, la solución que las autoridades responsables y encargadas de hacerlo, han venido descuidando a pesar de las múltiples gestiones realizadas para conseguirlo, desde hace tiempo. Nos referimos, señor director, al servicio de transporte de pasajeros, que realiza la Empresa a cuyo cargo está la línea de Santa Fe hasta Arroyo Leyes y Atracadero "La Balsa".

Son muchas e importantes las deficiencias que acusa ese servicio, y para no abusar de su atención, nos referiremos solamente a las más esenciales: los horarios, en ningún modo consultan, siquiera en parte, la conveniencia del usuario, especialmente al sector de trabajadores, que se ve precisado a viajar, a veces hasta con una hora y media de anticipación para llegar a sus lugares de trabajo. Así también, sufren los trastornos de viajar con tal aglomeración, que resulta una verdadera tortura trasladarse a cualquiera de los puntos del recorrido que efectúa. El servicio termina, los días hábiles, señor director, a las 22 horas, de Rincón a Santa Fe, y puede Ud. imaginarse, señor director, lo que esto significa para la densa población de los distintos distritos que abastece la Empresa aludida, que carecen de un servicio nocturno, como lo realiza actualmente la Empresa Santo Tomé.

Por otra parte, entendemos que la tarifa es suficientemente remunerativa para la Empresa Rincón, que si no es la más elevada de todo el país, es sí una de las más caras. Cabe señalar aquí, sin temor a equivocarnos, que se cuenta con coches suficientes para asegurar mejor servicio con mejores horarios, y que si no se hace así, es sencillamente porque se trata de economizar en gastos de personal, aún a costa de sacrificar despiadadamente, la relativa comodidad a que tienen derecho los pasajeros. Además, todo esto que consideramos deficiencias fácilmente subsanables, a poco que la Empresa se disponga a solucionar el problema, está conspirando abiertamente contra el desarrollo edilicio de toda la zona costera, desde Santa Fe hasta Arroyo Leyes, pues existen muchos adquirentes de lotes de terreno que desistieron de construir su vivienda propia, en razón de no contar con un servicio de transporte que les resulte cómodo para concurrir a sus tareas diarias, y de ahí, que muchos han sufrido y siguen sufriendo los perjuicios materiales, que no escaparán al elevado criterio del señor director.

Consideramos que las autoridades competentes, no deben perder un minuto más en poner remedio a este estado de cosas, de por sí lamentable, tanto más aún, cuando por descuido imperdonable, se ha permitido sobrellevarlo durante tantos años, sin tomar medidas necesarias para solucionarlo, siquiera sea en parte.

Es posible que la Empresa, como lo hace habitualmente, aduzca como causa la tarifa poco remunerativa; pero si se hace un estudio comparativo con otras empresas de servicios similares, se descubre inmediatamente que esta afirmación resulta inconsistente.

Por lo que dejamos expuesto, rogamos al señor director quiera hacer oír la voz de ese importante periódico que jamás dejó de escuchar y prestar su importante colaboración, a los problemas que, como el que señalamos, han sido injustamente desoídos.

Antes de terminar, a título informativo, llevamos a conocimiento del señor director, que encontrándose vencida la concesión otorgada a la Empresa Rincón, la que realiza el servicio en forma precaria, tal vez, por esa circunstancia, convendría el llamado a licitación para explotar ese servicio de transporte, estableciendo bases y condiciones que de alguna manera aseguren un mejor servicio, en beneficio de los numerosos pobladores de la zona mencionada. El momento es oportuno, y no, creemos que nada pueda oponerse a este pronunciamiento por parte de las autoridades municipales, toda vez que en sus manos está el remedio, si se lo quiere aplicar en dosis adecuada, para curar el mal señalado.

Saludamos al señor director con nuestra mayor consideración".

El temario de la Convención Reformadora

Análisis del articulado que será estudiado

En este trabajo se informa sobre las materias que serán objeto de estudio por la convención reformadora de la Constitución Nacional. En cada caso se transcriben las disposiciones de la carta fundamental sujetas a reforma y los antecedentes constitucionales y legislativos correspondientes. En esta forma, "el pueblo sabrá de qué se trata". Dada la extensión e importancia del tema, será publicado en tres partes. A continuación va la primera.

I

El decreto sobre la reforma constitucional, dictado por el gobierno provisional, en fecha 12 de abril del corriente año, llamó a elecciones al pueblo de la República, para que por intermedio de sus representantes convencionales, decida:

1º Si deben modificarse las bases del sistema electoral; y 2º Si es necesario afianzar la libertad individual y de expresión y los derechos individuales y sociales; fortalecer el sistema federal y las autonomías municipales; establecer un nuevo equilibrio interno entre los poderes del gobierno central, dando al Poder Legislativo independencia funcional y poder de contralor y fijar las facultades del Poder Ejecutivo, inclusive en la designación y remoción de empleados públicos; propender a un robustecimiento integral del Poder Judicial, e imponer un régimen adecuado de dominio y explotación de las fuentes naturales de energía.

Tal es, a grandes rasgos, la materia que tratará la Convención Reformadora; porque será reformadora y no constituyente. Reformadora como las de 1860, 1866, 1898 y 1949 y en este sentido es bueno recalcar que, en el decreto de convocatoria antes citado, se insiste en el término "Convención Reformadora".

Los artículos e incisos a considerarse

El artículo 2º, determina que la Convención resolverá si es necesaria la reforma de los artículos 4, 5, 6, 14, 16, 18, 23, 32, 37, 45, 46, 51, 53, 63, 67 (incisos 1, 2 y 26); 77, 81, 82, 83, 84, 85, 86 (incisos 1, 5, 10, 11, 19 y 22); 87, 94, 99, 100, 101, 108 y sus correlativos de forma.

El mismo artículo, en distintos incisos, los va agrupando en razón de la materia, condicionados a los puntos 1º y 2º de los considerandos y que transcribiéramos al comienzo de estas líneas.

Agrupados por materia, hemos de brindar para el lector, una síntesis de los textos actuales, para que conozca a fondo el significado de la reforma.

Régimen electoral

La Convención ha de pronunciarse sobre el régimen electoral más adecuado (artículos 37, 46, 81, 82, 83, 84 y 85).

Refiérense esos textos a la elección de diputados y senadores nacionales, y de presidente y vicepresidente de la Nación.

Diputados nacionales —(art. 37) son elegidos **directamente** por el pueblo de las provincias y de la capital, que se consideran a este fin como distritos electorales de un solo Estado y **a simple pluralidad de sufragios.**

Recordemos que en esta materia rigió en un principio, el sistema de "lista completa", que otorgaba la totalidad de las bancas por distrito, al partido mayoritario. Se daba el absurdo matemático de que: cincuenta más uno era igual a cien; y cincuenta menos uno, igual a cero. Enormidad que, por la concurrencia de más de dos partidos se acentuaba.

Luego vino el de circunscripciones o voto uninominal (1902-1904) dividiendo el distrito en tantas circunscripciones como bancas, y donde se votaba por un solo candidato, permitiendo que partidos minoritarios estuvieran representados. Por este sistema salió electo como diputado nacional el Dr. Alfredo L. Palacios, por la Boca.

Se volvió al primer sistema, hasta llegar al de la ley Sáenz Peña, llamado sufragio restringido o lista incompleta; ley que amén de establecer el voto universal, secreto individual y obligatorio, otorgó las dos terceras partes de las bancas a la mayoría y un tercio a las minorías.

Volvió a regir últimamente el sistema de circunscripciones reformándose la Ley Sáenz Sáenz Peña. Tenía variantes, p. e., en 5 distritos, entre ellos Santa Fe, se dividía la provincia en dos circunscripciones menos al del número de bancas, los que quedaban para los que seguían en orden en la circunscripción.

Es indudable que habrá de mantenerse para los diputados nacionales, la elección directa por el pueblo o sea la elección de primer grado. En cuanto a la "simple pluralidad de sufragios", que encendió polémicas entre los constitucionalistas, entendiendo algunos que con esa redacción no cabían los sistemas proporcionales o de cuociente, tendrán la palabra los señores convencionales.

Senadores nacionales (art. 46). Dos por provincias y dos por la capital federal. Los primeros **elegidos por sus Legislaturas a simple pluralidad de sufragios.** Esta forma de elección hizo, en el pasado, que casi todos los gobernadores, terminado el mandato, pasaran a ocupar una banca en el Senado Nacional, elegidos por Legislaturas adictas.

En la capital federal, a falta de Legislatura propia (el Congreso actúa a veces como Legislatura local) los dos senadores se eligen en forma indirecta, es decir por medio de electores, como el presidente y vice; elección que estudiaremos a continuación.

¿Se mantendrá el número de senadores —algunos propiciaban elevar el número a tres— y variará la forma de su elección, quitando esa facultad a las Legislaturas provinciales? He aquí otro interrogante.

La reforma del 49 se inclinó por la elección directa.

Presidente y vicepresidente de la Nación (arts. 81, 82, 83, 84 y 85). La Capital y cada una de las Provincias nombrarán, **por votación directa, una junta de electores igual al duplo del total de Diputados y Senadores que envían al Congreso, con las mismas prescripciones para la elección de Diputados.**

Estos electores, reunido en la Capital y provincias respectivas, procederán a elegir presidente y vicepresidente de la Nación, por cédulas firmadas. La Asamblea Legislativa procede a hacer el escrutinio, siendo proclamados los que reúnan mayoría absoluta de votos.

En el caso de no existir mayoría absoluta, el Congreso debe elegir entre las personas que hubieran obtenido mayor número de sufragios. Si la primera mayoría hubiese cabido a dos o más personas, el Congreso elegirá entre todas ellas. Si la primera mayoría cupo a una sola, y la segunda a dos o más, elegirá el Congreso entre las de la primera y segunda mayoría.

¿Cómo resolverá la Convención este punto? ¿Se pronunciará por la elección directa de presidente y vice, tal como lo propiciaba en 1917, el doctor José Nicolás Matienzo? Y lo realizó la última reforma? ¿Se mantendrá el sistema de la Ley Sáenz Peña?

Conviene destacar que este es uno de los puntos más interesantes, luego de la reciente experiencia del sistema proporcional en la elección de Convencionales; y es el sistema a que aspiran los partidos minoritarios. En lo que respecta a los dos grupos radicales, parece que coinciden en el mantenimiento de la Ley Sáenz Peña, que supone la existencia de dos grandes partidos tradicionales.

El decreto de convocatoria es claro en esta materia, si para el 1o. de noviembre no hubieren sido tratadas las reformas especificadas en el artículo 2o. letra a) —o sea, el régimen electoral para legisladores y P.E., su consideración caduca—, y las próximas elecciones del 23 de febrero de 1958 se harán "de acuerdo con el sistema electoral de lista incompleta y de conformidad con las disposiciones constitucionales no reformadas", según rezan los considerandos del decreto de convocatoria. Seguirá como punto 1o. en el temario?

Afianzamiento del sistema federal de gobierno

Abarca los artículos 4, 5, 6, 67 (incisos 1, 2 y 26) y 108.

El federalismo, contra el centralismo porteño, es un problema antiguo pero de candente actualidad. Superado el unitarismo de las Constituciones de 1819 y 1826, el federalismo de la del 53 —federalismo mixto según los antecedentes unitarios y federales que consigna Alberdi— se reforzó mucho con las reformas de 1860; pero, en la práctica, las autonomías provinciales son más teóricas que prácticas. Nuestro federalismo es "sui generis", distinto del Norteamericano —a pesar de que los Constituyentes del 53 dijeran que vaciaban ese molde único ejemplo por entonces de federación en el mundo— y del Canadá, Brasil y Suiza.

Veamos en ligera síntesis, los artículos de este tópico, excepción del inciso 26 del artículo 67, incluído aquí, como en el punto c) y que se relaciona con el estado de sitio. Estado de sitio que, con la intervención federal ha vulnerado esa autonomía provincial.

El artículo 4º trata del Tesoro Nacional, que se forma "con el producto de los derechos de importación y exportación; de la venta o locación de tierras de propiedad nacional; de la renta de Correos, **de las demás contribuciones que equitativa y proporcionalmente a la población, imponga el Congreso Central,** y de los empréstitos y operaciones de crédito que decrete el mismo Congreso para urgencias de la Nación o para empresas de utilidad nacional".

La renta de Correos nunca ha sido tal, pues como servicio público, las tasas que percibe, han dado déficit.

Pero en nuestro caso, y en tratándose de las provincias, lo que está en estudio es la cuestión impositiva.

Por eso, alterando el orden de los artículos, continuamos con los incisos 1 y 2 del artículo 67.

Art. 67.—Inciso 1º. Corresponde al Congreso: "Legislar sobre aduanas exteriores y establecer los derechos de importación, los cuales, así como las avaluaciones sobre que recaigan, serán uniformes en toda la Nación. Establecer igualmente los derechos de exportación".

Art. 67.—Inciso 2º. Imponer contribuciones directas por tiempo determinado y proporcionalmente iguales en todo el territorio de la Nación, siempre que la defensa, seguridad común y bien general del Estado lo exijan".

Digamos algo sobre los derechos de exportación. Para la Constitución del 53, eran nacionales; la reforma del 60 los permitió hasta 1866, fecha en que dejarían de ser nacionales no pudiendo serlo de carácter provincial. Finalmente la reforma de 1866, que sólo tocó este punto, suprimiendo los agregados, volvió las cosas a su redacción original.

Bien sabido es que los impuestos son directos o indirectos; y según el texto constitucional, los directos son provinciales — excepcionalmente nacionales y por tiempo determinado, tal surge del Art. 67 inciso 2o. ya transcripto. En cuanto a los impuestos indirectos, llamados también internos y al consumo son concurrentes, propios de la Nación y de las provincias.

Así como existe un tesoro nacional, hay tesoros provinciales y tesoros municipales. Cada una de estas personas jurídicas de existencia necesaria, debe contar con rentas suficientes para hacer frente a sus presupuestos.

Ahora bien, el Impuesto a los Réditos — eminentemente directo — fue implantado en 1934, por diez años, en forma experimental, y aún continúa, con otros impuestos que le son afines como el de las ganancias eventuales, etc.

También, para evitar la superposición impositiva, se unificaron los impuestos internos.

Resultado de eso: se ha quitado a las provincias ingentes fuentes de recursos, y la distribución por el poder central de una parte de los mismos, no está en consonancia con lo recaudado en las jurisdicciones.

Es una aberración que "puedan acordarse subsidios a las provincias" (Art. 67 inc. 8o.) porque ello destruye el federalismo; y es aberración también que como lo hicieron oír las voces alzadas últimamente, las provincias dependan de la migaja que se les arroje en el reparto final.

Este punto, en materia impositiva, tiene importancia capital; y hemos de volver sobre él, al tratar el Art. 16, en la parte que determina que "la igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas".

Ya Belisario Roldán, inaugurando su cátedra de Instrucción Pública, hablaba del 5o. y 6o. famosos. Estos dos artículos, dicen así:

Art. 5o. — "Cada provincia dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional, y que asegure su administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria. Bajo estas condiciones, el gobierno federal garante a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones".

Este artículo fue modificado el 60, suprimiendo la palabra "gratuita", luego de educación primaria". lo mismo que el párrafo que establecía que las constituciones de provincia, antes de entrar en vigencia, debían ser revisadas por el Congreso. Este último fue un afianzamiento del federalismo.

Art. 6o. — "El gobierno federal interviene en el territorio de las provincias para garantizar la forma republicana de gobierno, o repeler invasiones exteriores, y a requisición de sus autoridades constituídas para sostenerlas o restablecerlas, si hubiesen sido depuestas por la sedición o por invasión de otra provincia".

Así quedó el Art. 6o. luego de la Reforma del 60, ya que en la del 53, expresaba textualmente: "El gobierno federal interviene, con requisición de las legislaturas o gobernadores provinciales, o sin ella, en el territorio de las provincias, al solo efecto de restablecer el orden perturbado por la sedición o de atender a la seguridad nacional, amenazada por un ataque o peligro exterior".

Las intervenciones llamadas "golondrinas", por decretarlas el P. E. en receso del Congreso o las intervenciones por ley, casi todas de carácter amplio — vale decir a los tres poderes—; la falta de una reglamentación al derecho de intervención, han dado al poder central un arma utilizada casi siempre con carácter político más que legal para avasallar las autonomías provinciales, por el delito de estar gobernadas por personas pertenecientes a partidos opositores a las autoridades nacionales.

El 5o. y 6o. famosos han hecho menudear las intervenciones federales; y pese a la vieja opinión de Montes de Oca de que debemos inclinarnos por los que sostienen que la facultad de decidir la intervención reside en el Congreso, en la práctica cuando el Gobierno nacional interviene, se arroga el derecho de juzgar la situación existente y de reconstruir total o parcialmente los poderes públicos de la provincia intervenida, de lo que resulta que el enfático artículo 105 se vulnera; y contra su letra, las provincias eligen sus gobernadores y legisladores **con intervención del Gobierno Federal,** siempre que éste lo estime oportuno.

La Convención, en defensa del federalismo, habrá de volver sobre estos dos artículos, el 5o. y el 6o., y sobre el art. 108, otro de los de este tópico, cuya reforma queda también sometida al juicio de los Convencionales.

Dice así, el **artículo 108,** que transcribimos íntegramente: "Las provincias no ejercen el poder delegado a la Nación. No pueden celebrar tratados parciales de carácter político; ni expedir leyes sobre comercio, o navegación interior o exterior; ni establecer aduanas provinciales; ni acuñar moneda; ni establecer bancos con facultad de emitir billetes, sin autorización del Congreso Federal; ni dictar los Códigos Civil, Comercial, Penal y de Minería, después que el Congreso los haya sancionado; ni dictar especialmente leyes sobre ciudadanía y naturalización, bancarrotas, falsificación de moneda o documentos del Estado; ni establecer derechos de tonelaje; ni armar buques de guerra o levantar ejércitos, salvo el caso de invasión exterior o de un peligro tan inminente que no admita dilación, dando luego cuenta al Gobierno Federal; ni nombrar o recibir agentes extranjeros; ni admitir nuevas órdenes religiosas".

¿Se mantendrán todas estas prohibiciones a las provincias? ¿Llegará a unificarse la legislación de forma (códigos procesales) así como está la de fondo (códigos civil, penal, comercial y de minería)?

Hay un vasto campo para innovar a favor de las provincias, si es que se busca con desinterés afianzar de verdad el federalismo.

(Continuará mañana)

Hay perspectivas de mucho éxito para la muestra de Santa Fe

Están llegando a su término los preparativos para la inauguración, que se llevará a cabo el 1o. de setiembre próximo, de la que ha organizado la Sociedad Rural de Santa Fe, certamen éste que, por el número de inscripciones recibidas en todas sus secciones, como así el interés despertado entre los productores ganaderos de una extensa zona, promete alcanzar proporciones de verdadero exponente de la riqueza y producción de la región litoral del país.

Ya han comenzado a llegar a las instalaciones que la Sociedad Rural posee en boulevard Pellegrini y Saavedra, los productos que serán exhibidos durante la 51a. exposición. Conforme al reglamento que rige la muestra, el jueves a las 18, deberán encontrarse en sus respectivos boxes, bretes o jaulas los animales a presentarse, pues los jurados iniciarán sus tareas el viernes en horas de la mañana. Previamente deberá examinarlos el jurado de admisión de las respectivas razas.

En lo que respecta a la parte industrial y comercial de la muestra, han sido numerosas las firmas que han reservado espacios para levantar sus "stands", estándose en estos momentos en plena tarea de preparación.

El orden de ventas

El orden de venta establecido para los productos que se exhibirán, es el siguiente:

Domingo 1o., de 9 a 12: aves, lanares y caprinos; domingo 1o., de 10 a 12: porcinos; lunes 2, de 9 a 12: bovinos Shorthorn de pedigree, machos y hembras, únicamente a galpón; lunes 2, de 14 a 18: bovinos Shorthorn, machos y hembras de pedigree y p.p.c. a corral hasta terminar; lunes 2, a las 14: bovinos Red Poll; lunes, 2, a las 14: bovinos Holando Argentino de pedigree, machos y hembras, únicamente de galpón; lunes 2, a las 17, equinos; martes 3, de 9 a 12: bovinos Holando Argentino ppc., machos y hembras a galpón y corral; martes 3, de 14 a 18: bovinos Holando Argentino, hembras ppc a corral hasta terminar martes 3, de 9 a 12: bovinos Aberdeen Angus, machos y hembras de pedigree y ppc. a galpón y corral; martes 3, de 14 a 18: bovinos Hereford y Polled Hereford, machos y hembras de pedigree y ppc. a galpón y corral.

Los remates se efectuarán simultáneamente en dos pistas, iniciándose con los productos que hayan obtenido las mejores clasificaciones.

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión

Sobre el gremio de la construcción

La Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión ha dado un comunicado en el que recuerda a los empleadores del gremio de la construcción, que actúan en esta capital y en ciudades y pueblos de la primera circunscripción judicial, que el convenio colectivo de trabajo que ampara la actividad que realizan los trabajadores de esa industria, se encuentra en plena vigencia, lo mismo que las leyes de protección obrera y particularmente que es propósito de las autoridades de aplicación de las mismas, velar sin tregua por el fiel cumplimiento de todas las conquistas obreras logradas, las cuales, lejos de retacearse, han sido acrecentadas con una legislación última como en el caso de la ley de accidentes y salario familiar, de tan vastos alcances.

También insiste en la necesidad de denunciar en forma urgente cualquier violación para proceder en consecuencia.

Quejas del público

Desagües tapados en un mercado

Una deficiencia que debe ser corregida a la brevedad, se ha producido en el Mercado Norte, sito en las adyacencias de la plaza Constituyentes, al obturarse los desagües.

Esta situación, que subsiste desde hace unos días, provoca dificultades de todo orden en el establecimiento que por causa de los rebalses de agua servida que se producen de continuo, por la causa apuntada, ofrece un aspecto desaseado y se inunda de malos olores. Ello no condice, por cierto, con el aspecto de limpieza que debe presentar un sitio destinado al expendio de artículos de primera necesidad.

Acto sobre higiene bucal en el Círculo Odontológico el 31

En concordancia con el Departamento de Odontología del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, las autoridades del Círculo Odontológico Santafesino han organizado un acto para el 31 del corriente, en celebración del "Día de la Higiene Bucal", y que se realizará en la sede de la entidad.

El programa comprende: Palabras alusivas a la fecha por el doctor Juan A. Pezzassano. Disertación de la doctora Fany B. T. de Jelfeta sobre fracturas dentarias en niños. Disertación del Dr. Juan Torres, del Círculo Odontológico de Rosario, sobre "Retenedores de espacio. Su valor en la prevención de las maloclusiones. Disertación del Dr. Bernabé J. Gómez Gallesier sobre: "Valoración de métodos para la prevención de la caries dentarias".

Municipales

La poda de árboles

El Departamento de Plazas y Paseos, en un informe sobre la labor de poda que se viene cumpliendo, expresa que se ha dado término a la poda de árboles en un sector considerable de la ciudad. Agrega que se prosigue con el plan de trabajo trazado para el año en curso, se siguen atendiendo los pedidos formulados individualmente por los vecinos, en especial tratándose de especies alergógenas y que a partir de setiembre próximo se iniciará la poda de forestales de la variedad tipa (Tipuana Tipu) por ser la época propicia para estas especies.

El pago de gravámenes

El 31 del mes en curso finaliza el plazo dado oportunamente por el Departamento Ejecutivo, para el pago de la tasa general de inmuebles y derecho de inspección y registro comercial e industrial, sin recargos ni multas.

Un mayor margen de ganancia en la papa piden los verduleros

El gremio de vendedores de verduras al menudeo han dirigido una nota a la Dirección de Abastecimiento de la provincia, planteando una situación que —dicen— resulta perjudicial para sus intereses y, por lo mismo, estiman que debe ser contemplada por el organismo aludido.

Se refiere al precio de expendio de la papa al público consumidor, el cual —expresan— les deja el magro margen de ganancia de diez centavos por kilogramo que no alcanza para cubrir el precio de costo del producto, pues siempre viene alguna parte del producto embolsado en mal estado y, por ende, no puede ser vendida, amén de la tierra que incide en el peso de la bolsa. Creen de estricta justicia que se deje al vendedor al menudeo un margen de ganancia de treinta centavos, mínima si se tienen en cuenta aquellos factores, pero suficiente —agregan— para compensar, aunque sea en mínima parte, a los verduleros. Pero expresan el deseo que el mayor margen de ganancia que ellos solicitan no incida en el precio que debe pagar el consumidor, sino que se tome del precio a que expenden el producto los mayoristas, de manera que no se cree una nueva incidencia en el ya sacrificado presupuesto familiar.

Solicitó el Consejo Gen. de Educación un centro de enseñanza

Las autoridades del Consejo General de Educación, accediendo a un pedido de vecinos de Campo La Inglesita, distrito San Francisco, departamento General López, han solicitado al Ministerio de Educación y Cultura, la creación de un centro de enseñanza en dicho lugar, para beneficiar a veinte niños de edad escolar que no reciben instrucción primaria.

Al mismo tiempo la repartición escolar aceptó el ofrecimiento de un local para funcionamiento de dicho centro, que ha hecho el señor Dionisio Gallego, en forma gratuita.

Curso de capacitación

Ha sido autorizado el funcionamiento de un curso de capacitación en la Escuela Nro. 511 de Malabrigo.

(Viene de Pág. 4)

ta 3; Partido Demócrata Conservador Popular 3; Partido Laborista 2; Unión Cívica Radical Bloquista de San Juan 2; Partido Liberal de Corrientes 2; Demócrata Liberal de San Luis 2; Unión Federal 1; Partido Cívico Independiente 1; Partido de los Trabajadores 1; Partido Laborista Federal de Salta 1; Conservador de Buenos Aires 1.

Posición frente a la reforma

De acuerdo con los propósitos enunciados en sus respectivas plataformas electorales y la posición que fijaron en la campaña proselitista, los partidos que se han pronunciado en forma favorable a la reforma constitucional, son: Unión Cívica Radical del Pueblo, Partido Socialista, Partido Demócrata Cristiano, Partido Demócrata, Partido Demócrata Progresista, Partido Comunista, Partido Cívico Independiente, U.C.R. Bloquista de San Juan, Partido Liberal de Corrientes y Demócrata Liberal de San Luis, los que sumarían en total 118 votos.

Contrarios a la reforma se han pronunciado la Unión Cívica Radical Intransigente, Unión Federal, Partido Laborista, Partido de los Trabajadores y Laborista Federal de Salta, que sumarían 83 votos.

De acuerdo con lo que se sabe, el radicalismo intransigente planteará la nulidad de la convocatoria y luego sus representantes se retirarían de la convención. La Unión Popular, el Partido de los Trabajadores y Laborista Federal de Salta sostendrán la validez y plena vigencia de la Constitución de 1949. En cuanto al Partido Laborista pedirá que se realice un plebiscito previo para que el pueblo se pronuncie sobre si debe o no ser reformada la Constitución.

El Partido Demócrata Conservador Popular y el Conservador de Buenos Aires, en total 4 votos, se han pronunciado por el mantenimiento de la Constitución de 1853.

Una resolución del Círculo Italiano

El consejo directivo del Círculo Italiano ha declarado huéspedes de honor de la entidad, a los miembros de la Convención Constituyente, mientras dure su permanencia en esta ciudad, y autoriza a la mesa directiva del Círculo, para que arbitre las medidas que estime oportunas para concretar la citada disposición.

Señala el órgano directivo de la entidad, que es un deber de las autoridades del Círculo, cuyo presidente integre la comisión especial de recepción a los candidatos a delegados estos mismos un lugar de atención en el que la convivencia social esté de acuerdo con las funciones inherentes al cargo.

Llegada de los constituyentes socialistas

Mañana a las 7 llegarán de Buenos Aires por F.C.N.G.M. Belgrano los diputados constituyentes electos por el Partido Socialista.

El Centro Socialista ha organizado una recepción a los convencionales del partido, invitando para ello a los afiliados y simpatizantes.

Intervención Nacional

Ministerio de Obras Públicas

PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LICITACION PUBLICA

Para: contratar la pavimentación de sesenta (60) cuadras de la ciudad de Casilda (Departamento Caseros).

Presupuesto oficial: "Obras a licitar", $ 8.151.491,13, incluído 4 o/o para gastos de estudios previos, confección del proyecto definitivo y liquidaciones previas individuales, dirección técnica, inspección de las obras y llamado a licitación.

Para la financiación de las obras se cuenta con $ 5.000.000, según el "Plan Territorial de Pavimentación y Experimentación a financiarse con la ayuda del Crédito Bancario".

Fíjase para el acto de apertura de las propuestas el día 3 de setiembre de 1957 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 11 horas, en el Despacho del señor Ministro de Obras Públicas, Casa de Gobierno, Santa Fe.

Es requisito indispensable estar inscripto en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia o haber presentado solicitud de inscripción en el mismo con treinta (30) días de anticipación a la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas deberán formularse por:

a) Pago al contado.
b) Pago a 2 y 5 años.

Documentación: En la Dirección Principal de Pavimentos Urbanos, Ira. Junta 2934, 1o. piso, Santa Fe y en la Inspección Zona VI de la Dirección General de Vialidad, 25 de Diciembre 878, Rosario, los días lunes a viernes de 8 a 12 horas. Precio del legajo $ 500.

EL DIRECTOR GENERAL
46201v10.A

DIVERSAS CUESTIONES PLANTEARAN LOS CONVENCIONALES COMUNISTAS

Actualmente, dicen, no hay ninguna constitución en el país



Los convencionales del Partido Comunista, señor Rodolfo Ghioldi, Srta. Irma Othar y el Sr. Pedro Taddioli

Desde ayer se encuentran en esta capital los convencionales electos por el Partido Comunista señor Rodolfo Ghioldi, señorita Irma Othar y señor Pedro Taddioli, quienes se alojan en las instalaciones preparadas en Recreo, por el gobierno de la provincia.

Esta mañana conversamos con el señor Ghioldi en la sede del Partido; la señorita Othar y el señor Taddioli habíanse trasladado a visitar las instalaciones de la sala donde deliberará la convención reformadora.

Opiniones del señor Ghioldi

La primera pregunta al representante comunista tenía relación con el sistema proporcional aplicado para la elección de los convencionales. El señor Ghioldi fue terminante en sus apreciaciones, señalando que "siendo inmensamente mejor que el de lista incompleta, está sin embargo por debajo del sistema que se aplicó, por ejemplo, para elegir el Concejo Deliberante.

Prosiguiendo con el temario, el cronista recabó la opinión del convencional comunista, sobre cuál, a su juicio, es el tema más importante a tratarse por la convención.

"Creo, dijo, que las cuestiones importantes son varias, y no únicamente una agrupadas, podrían ser éstas: el perfeccionamiento y garantía de los derechos, con el capítulo de los derechos obreros, el derecho de huelga incluído; las cuestiones económico-sociales (reforma agraria, nacionalizaciones de los resortes-llave de la economía nacional); institución del sistema parlamentario de gobierno, para acabar así con el despotismo presidencial; expansión de la democracia municipal".

En cuanto a la inclusión de otros artículos de la Constitución, sujetos a probables reformas, el señor Ghioldi expresó que "puesto que consideramos que la asamblea no tolera limitaciones extrañas, y que ella debe partir del hecho de que no existe Constitución, defendemos la idea de que aquella deberá tratar toda la Constitución".

Finalmente, a nuestra pregunta sobre qué problema, a su juicio, habrá de originar los debates más agitados, nos respondió: "No sabría decirlo. La sensatez y el buen juicio mandan que el apasionamiento por los principios se haga presente cuando se debatan los grandes temas de la estructura económico-social y de la democratización del Estado".

Generalizada la conversación a los temas de la futura asamblea, recordó el señor Ghioldi que planteará la representación de su partido, que la convención tiene poder soberano completo, propiciando la adopción de todas las reformas, pero adoptaremos las disposiciones que resuelva la asamblea; esta es una posición propia, por cuanto para el Partido Comunista no hay Constitución actualmente: "sostenemos como punto de vista, que vivimos en un nihilismo constitucional; por el decreto-ley del gobierno se derogó la Constitución de 1949, restableciendo la de 1853 con las reservas relacionadas con la revolución; ahora hay una junta militar y ella es la verdadera Constitución, y por tal razón plantearemos que es necesario reformar toda la carta orgánica".

También señaló que planteará la cuestión religiosa en su oportunidad, en cuanto a las relaciones de la Iglesia con el Estado; de la Iglesia con las escuelas; el problema de la libertad de conciencia y la cuestión divorcio".

Expresó luego su opinión favorable al sistema proporcional utilizado en la última elección, pero señaló que para los comunistas, el sistema proporcional se integra con un conjunto más vasto, como sería el sistema de gobierno parlamentario.

En cuanto a la ley Sáenz Peña, señaló el dirigente comunista que puede sufrir variantes; no en la primera parte, que es inmortal, en cuanto al voto universal, obligatorio y secreto; pero sí en su segunda parte, pues el sistema de lista incompleta puede ser modificado.

La representante femenina

La señorita Othar, de regreso del Paraninfo, informó a sus compañeros que, a su juicio, había pocas comodidades en la sala; los convencionales deberán ocupar las bancadas en filas y no en la forma habitual, es decir, en sillones y pupitres; es pequeño el espacio para la barra y los periodistas no tienen comodidades para trabajar.

Procedió después a responder a nuestro requerimiento, en la forma siguiente:

P: ¿Está satisfecha del número de mujeres convencionales? ¿Debió ser mayor la representación?

R: De acuerdo con la cantidad de delegados que integran la asamblea, el hecho de que haya sólo cuatro mujeres diputadas, ilustra suficientemente sobre la desproporción existente. La mujer representa la mitad del electorado y constituye, aproximadamente, el 50 o/o de la población del país. Además, esta mínima representación de la mujer en la asamblea se halla en contradicción con el papel que desempeñan las mujeres en todas las actividades políticas, económicas y sociales. Se halla en contradicción con su grado de madurez cívica, cada vez más alto. Respondiendo a ello, el Partido Comunista es quien ha incorporado mayor número de mujeres como candidatos a convencionales. El hecho de que dos convencionales por la provincia de Buenos Aires, uno sea mujer, demuestra el interés del Partido Comunista por dar a la mujer el mismo grado de participación que al hombre en los problemas del país. Es de lamentar que, en la provincia de Bs. Aires, partidos políticos que han tenido gran caudal de votos femeninos no hayan facilitado tal aspecto.

P: ¿Qué experiencia ha dejado la aplicación del sistema proporcional?

R: Tradicionalmente, nuestro partido ha defendido el verdadero sistema proporcional, que es el aplicado municipalmente en Buenos Aires, en su tiempo. El método belga que se aplicó últimamente no es el mejor, aunque evidentemente, es muy preferible al sistema propugnado por la ley Sáenz Peña.

P: ¿La mujer convencional planteará problemas propios en el seno de la convención?

R: Las mujeres argentinas esperan que la nueva constitución elimine totalmente toda discriminación económica, jurídica, política y cultural por motivo de sexo. Nuestra representación, de acuerdo con ello, postulará igual salario para igual trabajo, igualdad frente a la herencia, la patria potestad sobre los hijos y pedirá la institución del divorcio".

P: ¿Debe ser más activa la participación de la mujer en la política?

R: De acuerdo con la respuesta a la primera pregunta, es evidente que el papel de la mujer en la asamblea, es menor al de su participación efectiva en la vida económica, política, social y cultural. En nuestra campaña electoral hemos comprobado el alto grado de preocupación política de las mujeres; además, ellas actúan en todas las instituciones y movimientos. Lamentablemente, no todos los partidos se preocupan por el problema, ni conceden a las mujeres la función política que les toca.

P: ¿Ha alcanzado a compenetrarse de la idiosincrasia de la mujer santafesina?

R: Naturalmente y defenderé en la asamblea los derechos de la mujer santafesina, que son los comunes de toda la mujer laboriosa de nuestro país. Y conozco, sí, el valor moral de la mujer santafesina, muy bien simbolizado por la nobleza espiritual y política de la señora Rosa de Ingallinella.

Estado del tiempo

Se mantiene inestable el tiempo: llovió hoy en ésta un milímetro

Pocos cambios se han operado en las malas condiciones del tiempo, que con algunas variantes se mantiene hace días. Después de soportarse durante la mañana una elevada temperatura, ya que a las 12 se registró una máxima de 26 grados, se produjo un brusco descenso, a tal punto que la columna mercurial indicadaba a las 15.30, 20 grados 1 décima. A esa hora, más o menos, cayeron algunos chaparrones, que alcanzaron a 1 milímetro. El firmamento estuvo cubierto en la mayor parte de la jornada, saliendo el sol a ratos. Elevado fue el tenor de humedad, que el higrómetro señaló con 98 por ciento. Pasado mediodía el viento comenzó a soplar del sur a una intensidad de 11 k.p.h. Los registros del barómetro con 751,98 de presión anuncian cambios inmediatos.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral" a las 9: presión atmosférica: 754,20; temperatura del aire: 19o.7; temperatura mínima: 18o.3; humedad relativa: 75 o/o; viento: noreste. A las 15: barómetro: 751,98; temperatura del aire: 27o.1; higrómetro: 98 o/o; viento: sur; temperatura máxima: 29o. Lluvia 1 milímetro.

Colegio de la Inm. Concep. presión atmosférica: 751,48; temperatura mínima: 19o.; máxima: 24o.8; humedad relativa: 75 o/o; viento: sureste; velocidad: 12. Llovió 2 milímetros.

La lluvia en San Justo

En la zona de Ramayón a San Justo, desde las 12.30 a las 15.30, se registró una lluvia de 20 milímetros. Al norte de Ramayón, según informaciones de viajeros que llegaron a San Justo no había llovido.

Diversos servicios de la policía en la U. del Litoral dispúsose

La policía de la capital ha dispuesto diversos servicios en la Universidad del Litoral, con motivo de la Convención Reformadora de la Constitución, los que estarán a cargo del Subjefe de Comisaría de Ordenes, comisario inspector don Elvio S. Crespo, juntamente con el comisario inspector de distritos don Antonio Dall'Armellina, comisarios Martínez Dorr y Andrés R. Amayusco y el subcomisario Mario Farías Carpio. Los nombrados tendrán bajo su mando a numerosos oficiales de guardia, los que harán cuatro turnos de 6 horas cada uno. Además se dispuso la permanencia en el local hasta tanto sea necesario, de 12 sargentos primeros, 23 cabos y agentes, 12 guardias de seguridad de caballería, 10 soldados bomberos, 6 de brigada de tránsito y 30 empleados de la División de Investigaciones para cubrir los diferentes turnos.

Donan una placa al Hospital de Niños

La Asociación Cooperadora del Hospital de Niños de esta ciudad, en la última reunión celebrada por la comisión directiva, resolvió donar una placa que lleve grabado el nombre de Ricardo Gutiérrez, dado recientemente a dicho nosocomio.

Por otra parte, las autoridades de la cooperadora hacen público su agradecimiento a las señoras y señoritas que colaboraron para el mayor éxito de la colecta efectuada recientemente en beneficio del Hospital de Niños, como así a todas las personas que contribuyeron con aportes.

Licitación Municipal

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, para la explotación durante el año 1958, de la recolección de residuos domiciliarios y del barrido de las calles del municipio, según pliego de condiciones obrante en el expediente No. 53.576-L-957, que puede consultarse en la Junta de Compras, Aprovisionamiento y Existencias (Palacio Municipal).

El acto de apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Secretaría de Hacienda el día 30 de agosto, a las 11 horas o subsiguiente si aquel no fuera hábil.

Rosario, 14 de agosto de 1957

Arq. MANUEL RAUL GARCIA
Secretario de Obras Públicas e interino de Hacienda
44243v28A

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Plan de Caminos de Fomento Agrícola

LICITACION PUBLICA

Para la provisión de materiales para alambrados por un total de $ 69.000.- (sesenta y nueve mil pesos moneda nacional) destinados a las obras: Ruta Provincial No. 300, tramo: San Carlos Sur - Gessler; Ruta Provincial No. 8, tramo: Rafaela - Humberto Io. y Ruta Provincial No. 48, 5, tramo Mariano Saavedra, San Vicente, incluídas en el plan del título y ubicadas en jurisdicción de la Inspección Zona III (Rafaela), dependiente de la Dirección Principal de Conservación.

Apertura de propuestas: el diez (10) de setiembre de 1957 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, en el despacho de la Dirección General de Vialidad, a las once (11) horas.

Documentación: en la Dirección General de Vialidad, Palacio Municipal, 1o. Piso, Santa Fe y en la Dirección Principal de Conservación, Inspección Zona VI, calle 25 de Diciembre 878, Rosario.

EL DIRECTOR GENERAL
44218v5.9A

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Plan de Caminos de Fomento Agrícola

LICITACION PUBLICA

Para la provisión de materiales para alambrados por un total de $ 247.779.- (doscientos cuarenta y siete mil setecientos setenta pesos moneda nacional) destinados a las obras: Ruta Provincial 322, tramo Fortín Chilcas - Arroyo Golondrina y Ruta Provincial 330, tramo: Villa Guillermina - Florencia, incluídas en el plan del título y ubicadas en jurisdicción de la Inspección Zona I (Reconquista) dependiente de la Dirección Principal de Conservación.

Apertura de propuestas: el diez (10) de setiembre de 1957 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, en el despacho de la Dirección General de Vialidad, a las nueve (9) horas.

Documentación: en la Dirección General de Vialidad, Palacio Municipal, 10o. piso, Santa Fe y en la Dirección Principal de Conservación, Inspección Zona VI, calle 25 de Diciembre 878, Rosario.

EL DIRECTOR GENERAL
44217v5.9A

Se iniciará mañana el pago de beneficios en la C. de Jubilaciones

Han dispuesto las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que mañana se inicie el pago de los beneficios por el mes actual, iniciándose las tareas con los jubilados.

Han sido fijados los horarios y turnos siguientes:

Jubilados. — Agosto: 29, 1er. turno: 8.30 a 9.15, Nros. 1 al 491; 2do. turno: 9.15 a 10, del 492 al 810; 3er. turno: 10 a 10.45, del 811 al 2232; 4to. turno: 10.45 a 11.30, del 2233 al 3858.

Agosto 30: 1er. turno: 8.30 a 9.15, Nros. 3859 al 4411; 2do. turno: 9.15 a 10, del 4412 al 4577; 3er. turno: 10 a 10.45, del 4578 al 5412; 4to. turno: 10.45 a 11.30, del 5413 al 6015.

Setiembre 2: 1er. turno: 8.30 a 9.15, Nros. 6016 al 6641; 2do. turno: 9.15 a 10, del 6642 al 7285; 3er. turno: 10 a 10.45, del 7286 al 8022; 4to. turno: 10.45 a 11.30, del 8023 al 8597.

Setiembre 3: 1er. turno: 8.30 a 9.15, Nros. 8598 al 9109; 2do. turno: 9.15 a 10, del 9110 al 9165; 3er. turno: 10 a 10.45, del 9166 al 10.087; 4to. turno: 10.45 a 11.30, del 10.088 al final.

Pensionados. — Setiembre 4: 1er. turno: 8.30 a 9.15, Nros. 1 al 352; 2do. turno: 9.15 a 10, del 353 al 1092; 3er. turno: 10 a 10.45, del 1093 al 1454; 4to. turno: 10.45 a 11.30, del 1455 al 3763.

Setiembre 5: 1er. turno: 8.30 a 9.15, Nros. 1764 al 2074; 2do. turno: 9.15 a 10, del 2075 al 2287; 3er. turno: 10 a 10.45, del 2288 al 2533; 4to. turno: 10.45 a 11.30, del 2534 al final.

Los beneficiarios que no se presenten dentro de los días señalados, percibirán sus haberes el día 20 de setiembre de 1957, dentro del horario de 8.30 a 11.30.

Para hacer efectivo el cobro es indispensable la presentación del carnet de beneficiario de esta Caja, como así también los apoderados, la credencial que los acredite como tal.

Se cumplió totalmente el paro de telefónicos

El personal de la Empresa Nacional de Teléfonos, de acuerdo con la disposición adoptada por las autoridades centrales del organismo gremial que los agrupa, la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina, cumplió hoy el paro parcial de 10.30 a 12.30, en esta capital y en todo el país.

Para mañana se anuncia que el paro se elevará a tres horas, iniciándose a la misma hora que hoy y aplicándose en la sección Tráfico, el trabajo a reglamento.

Cruz Roja Argentina

La próxima colación de grados en el comité Santa Fe

Mañana, a las 18.30, en la Escuela de la Cruz Roja, calle San Martín No. 1838, se realizará una reunión de los alumnos de la Escuela de Enfermeras y Samaritanas, para organizar el desfile y la colación de grados que se realizará el 7 de setiembre entrante.

Para la misma se recaba la concurrencia de los graduados en 1956, a quienes se hará entrega de los diplomas en el acto próximo.

Movimiento político

PARTIDO U. POPULAR

Inauguración de centros cívicos en la seccional 7a.

Anoche quedó constituído en la seccional 7a. uno de los centros cívicos partidarios que funcionarán en dicha seccional, en calle R. Godoy 1061, donde podrán concurrir los que deseen afiliarse.

El 30 a las 20 y 30 se inaugurará otro Centro Cívico en la misma seccional en la calle Martín Zapata No. 1210.

Centros cívicos en La Guardia y Alto Verde

El próximo sábado a las 17 se procederá a la inauguración del centro cívico partidario ubicado en el distrito Alto Verde. El mismo día, a las 19 y 30 se dejará constituído también el centro cívico del distrito La Guardia.

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Comité de la cuarta sección

Pasado mañana, a las 20.30, se realizará una reunión de la comisión directiva del comité de la cuarta sección de esta capital, en el local de calle General López No. 3466. A la sesión asistirán los afiliados y se tratarán diversos asuntos de importancia.

PARTIDO COMUNISTA

Conferencia del Sr. José María García

En la sede del Partido, calle San Martín 2423, se realizará mañana a las 20 una conferencia, que estará a cargo del dirigente partidario Sr. José María García, quien hará conocer sus "impresiones sobre la Nueva China revolucionaria", recogidas en su reciente viaje a dicho país.

Escuela de Música Sagrada

Acto cultural

Tendrá lugar mañana a las 17,30 en la Escuela de Música Sagrada (Buenos Aires 2737), un acto de extensión cultural litúrgica sobre el tema "La palabra de Dios". La entrada es libre.

Museo Histórico Provincial

Organiza una muestra de documentos sobre la Constituyente de 1853

El Museo Histórico Provincial organiza, en honor de los convencionales que se encuentran en Santa Fe, una muestra de documentos y objetos relacionados con la convención constituyente de 1853. Con tal motivo, solicita a los poseedores particulares de los mismos, que deseen contribuir con tal esfuerzo, envíen a dicho instituto en calidad de préstamo, todo objeto o documento que recuerde o atestigüe algo sobre el hecho mencionado. En una nota enviada a nuestra redacción, el director del Museo Histórico dice, aludiendo a la iniciativa: "De esta manera, el pueblo de nuestra ciudad y las personas que visiten las salas del museo durante estos días, podrán apreciar —siquiera parcialmente— el sabor de aquella época y el espíritu que animara a nuestros constituyentes".

El centenario de los ferrocarriles se conmemorará el 30

Las autoridades del Ferrocarril Nacional "General Belgrano" con motivo de conmemorarse el próximo viernes el centenario de los ferrocarriles argentino —acontecimiento de honda trascendencia para todo el país— han programado un acto.

Esta ceremonia a la que han sido invitadas autoridades de la provincia, tendrá lugar en el hall de la estación Santa Fe en Bv. Gálvez 1150 y dará comienzo a las 10.

Marcará el comienzo del mismo la entonación del himno nacional que ejecutará la Banda de Policía de La Capital y a continuación pronunciará palabras alusivas el superintendente de dicho organismo Sr. José Aguera. Seguidamente hablará el jefe del distrito de Vías y Obras Ing. Martín Rubbinelli. Se procederá luego a la entrega de medallas recordatorias al personal que haya cumplido mas de cuarenta años.

Para finalizar el Dr. José Carmelo Busaniche en su carácter de comisionado municipal dirigirá algunas palabras.

Vecinales

Difiriése una reunión de la Federación

Ha sido diferida para el 6 de setiembre venidero, a las 21, la reunión ordinaria que el 30 del mes en curso debía realizar la Federación Santafesina de Entidades Vecinales.

Movimiento gremial

SINDICATO LUZ Y FUERZA SANTA FE

La asamblea general extraordinaria

El 2 de setiembre próximo se realizará en el local de la Asoc. Tramfuerza, la asamblea general ordinaria, que tratará la renuncia colectiva presentada por la comisión directiva del sindicato.

En la misma sesión será designados los socios que, de acuerdo con los estatutos de la organización, deberán hacerse cargo del sindicato hasta el próximo llamado a elección.

Sindicato de Trabajadores del Espectáculo Público

La intervención en la filial local del Sindicato Unico de Trabajadores del Espectáculo Público ha convocado a los afiliados a la asamblea general que se realizará mañana a las 24 en el local del gremio sito en San Jerónimo 3704.

Se considerará en la oportunidad entre otros asuntos, el informe de los delegados a la asamblea general realizada recientemente en la capital federal y se designará además un delegado al plenario de los gremios.

Habrá en Nelson el día 30 una reunión de productores agrarios

La Agronomía Regional de Santa Fe del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, ha organizado una reunión ilustrativa para los productores rurales de la zona de Nelson, que se llevará a cabo el 30 del corriente, a las 10.30, en el local de la Cooperativa de Tamberos de dicha localidad.

En la oportunidad, el ingeniero agrónomo Víctor Lucio Schottus desarrollará el tema: "Higienización y cuidado de la leche".

Será embanderada calle S. Martín con motivo de la próxima convención

En su última reunión, la comisión directiva de la "Asociación Amigos de Calle San Martín" resolvió entre otros asuntos, adherirse a los actos alusivos programados con motivo de la realización de la Asamblea Reformadora de la Constitución.

Al efecto, dispuso engalanar la tradicional arteria santafesina con motivos alegóricos, acordando asimismo invitar al comercio adherido a engalanar las fachadas de sus edificios.

Postergó una rifa la Asociación Cooperadora de la escuela 'Belgrano'

La Asociación Cooperadora de la escuela No. 2 "Manuel Belgrano" de esta ciudad, hace saber a los poseedores de bonos que la rifa organizada por dicha entidad y que iba a sortearse esta semana, ha sido postergada. La misma será sorteada con la última jugada de la lotería nacional del mes de setiembre próximo.

Filatélicas

Sello postal extraordinario

El Gobierno de la Nación ha resuelto favorablemente la gestión iniciada por el Centro Filatélico de Santa Fe, apoyada por las autoridades de la Intervención Nacional en esta provincia, la Federación Argentina de Entidades Filatélicas y numerosos Centros Filatélicos del país, sobre la emisión de un sello postal extraordinario conmemorativo de la Convención Nacional.

Por Decreto Nacional del 22 del corriente, se autoriza al Ministerio de Comunicaciones a poner en circulación un sello postal con el valor de 0.40 y en la cantidad de 5.000.000 de ejemplares.

Un internado del H. Provincial se quitó la vida hoy

Un grave hecho ocurrió esta madrugada en el hospital Provincial, del cual fue víctima un enfermo que se encontraba internado. A estar a lo informado por la policía, Timoteo Monzón, arg., de 59 años, cuyo domicilio no se consigna en el parte policial, se apoderó de un cinto de cuero, el cual ató en un barrote de una ventana de la sala 5 y ciñéndoselo al cuello se ahorcó. El suceso, que se produjo alrededor de las 4, fue puesto en conocimiento de las autoridades correspondientes. Monzón vivía en Cululú, Dpto. Las Colonias.

Estalló una bomba en un barrio de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Una bomba de fuerte capacidad explosiva estalló en el comercio situado en la calle Santa Fe 1634, en lo que parece ser una nueva campaña terrorista desencadenada contra el barrio norte. La explosión provocó la rotura de una vidriera y, las esquirlas que atravesaron la amplia avenida, rompieron el escaparate del negocio de antigüedades situado en Santa Fe No. 1633.

Asfixiada murió una persona en Rosario

ROSARIO, 28. — Personal de la seccional 7a. de policía tomó intervención en un grave hecho a raíz del cual perdió la vida un hombre. Por intermedio de un llamado telefónico se solicitó la presencia de la autoridad en la casa de la calle Gálvez 2040, donde se encuentran establecidos los talleres metalúrgicos de la firma Florindo Zorzatti, donde al parecer una persona se encontraba sin vida.

La comisión policial comprobó que en una habitación que ocupaba el sereno de la casa, llamado José Barrios, arg. de 70 años, soltero, se encontraba éste tirado sobre el lecho sin vida y junto al mismo un colchón de lana completamente quemado, a la vez que dicha habitación se hallaba ocupada por espeso humo.

Se presume que la víctima, al arrojar alguna colilla de cigarrillo, produjo la quemazón del colchón y el humo le produjo la muerte por asfixia.

Un camión embistió a un carro y sufrió lesiones una señora

Diversas lesiones, algunas de ellas de cuidado, sufrió ayer tarde en Colastiné una señora, al ser embestido el carro en que viajaba. Poco antes de las 19, en momentos que circulaba por el lugar el camión chapa 2829 de Entre Ríos, conducido por Primitivo S. Ritar, embistió a un carro, a raíz de lo cual cayó a la calzada la señora Marta Cuscueta de Margard, arg. de 30 años. La accidentada fue conducida al hospital Provincial donde quedó internada, dado que presenta golpes en la cabeza, pierna y tórax y fractura de dos costillas. El conductor del camión que se domicilia en Paraná, fue detenido preventivamente hasta dejar aclarado en qué circunstancias ocurrió el choque. Actuó la comisaría del distrito.

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Plan de Caminos de Fomento Agrícola

LICITACION PUBLICA

Para la provisión de materiales para alambrados por un total de $ 297.460.- (doscientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta pesos moneda nacional) destinados a las obras: Ruta provincial No. 200 y 24-S, tramo: Armstrong - límite Pcia. Córdoba, incluídas en el plan del título, y ubicadas en jurisdicción de la Inspección de Zona V (El Trébol), dependiente de la Dirección Principal de Conservación.

Apertura de propuestas: el 12 de setiembre de 1957, o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, en el despacho de la Dirección General de Vialidad, a las 9 (nueve) horas.

Documentación: en la Dirección General de Vialidad, Palacio Municipal, 1o. piso, Santa Fe y en la Dirección Principal de Conservación, Inspección de Zona VI, calle 25 de Diciembre No. 878, Rosario.

EL DIRECTOR GENERAL
46219v5.9A

M. O. P.

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD ENTRE RIOS

LICITACION PUBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nro. 4256 MOP., del 2 de agosto de 1957, llámase a licitación pública por 30 (treinta) días para adquirir la provisión de cinco motoniveladoras accionadas por motor diesel de una potencia comprendida entre los 75 y 115 H. P., una de ellas equipada con elevadora cargadora y una planta portátil para preparar mezclas asfálticas para bacheos de conformidad al pliego de condiciones, bases y especificaciones técnicas preparadas al efecto.

Las propuestas se abrirán en la Dirección Provincial de Vialidad (Dirección General) el día 5 de setiembre próximo, a las 11 horas en presencia de funcionarios y de los interesados que concurran al acto.

Por informe y pliego de condiciones, dirigirse a la Secretaría General de la Dirección Provincial de Vialidad, Casa de Gobierno, Paraná. DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, SECRETARIA GENERAL, PARANA, agosto de 1957.
46222v2/9

Una casa de Buenos Aires presta ayuda a un hogar humilde

En la edición de la víspera dimos cuenta de la aflígente situación por la que atraviesa un hogar humilde, que a raíz de habérsele quemado el rancho ha quedado sin vivienda. Propaganda Irupé, de Buenos Aires, en un gesto que destacamos, pone a disposición de la familia damnificada, restos de madera chapodur y chapa aluminio que podrán retirar el sábado en el stand de la Junta Nacional de Carnes, habilitado en la Sociedad Rural.

Explotó un sifón y le vació el ojo a un niño de 11 años

Un menor fue víctima de un lamentable percance en circunstancias en que descargaba sifones en un negocio ubicado en Mendoza 4628. Poco antes de las 18 de la víspera, Ceferino Facio, de 11 años, domiciliado en Pasaje Liniers 4539, se encontraba haciendo dicho trabajo, cuando por causas no esclarecidas todavía, explotó un sifón, cuyos fragmentos le vaciaron el ojo derecho. Con la premura del caso fue socorrido por personas que se hallaban a su alrededor, trasladándolo al hospital Provincial donde luego de efectuársele las curas del caso quedó internado, conocimiento de la seccional 6a., que tuvo a su cargo las actuaciones.

Se ha dictado un fallo en un juicio contra la provincia de Santa Fe

Por la secretaría del Dr. José Codoni, ha dictado resolución el juez nacional de esta ciudad, Dr. Eugenio Wade, en el juicio que por rescisión de contrato e indemnización por daños y perjuicios iniciara la Cooperativa de Constructores "La Edilicia Ltda.", contra la provincia de Santa Fe. La parte actora, resultó adjudicataria de la licitación oportunamente abierta para la construcción de la escuela normal "Juan F. Seguí", de Cañada de Gómez, firmando el respectivo contrato de obra el 16 de abril de 1951 por la cantidad de $ 1.380.070.

A tal efecto, la provincia inició el juicio de expropiación del solar destinado a la construcción pero como hasta el 2 de octubre de 1952 no hiciera entrega a la empresa constructora del terreno sujeto a expropiación, se inició el juicio a que se hace mención.

El Dr. Wade, después de analizar los antecedentes del caso, ha resuelto declarar procedente la rescisión del contrato de obra, pero rechaza la acción en cuanto se refiere al lucro cesante que fuere demandado a título de daños y perjuicios. Se declara finalmente que las costas originadas por la provincia serán abonadas por ella más el 50% de las correspondientes a la parte actora.

Realizará asamblea la Coop. Policial Central

Mañana realizará asamblea general la Asociación Cooperadora Policial Central, para la consideración de la memoria y el balance del último ejercicio y elegir nuevas autoridades.

La reunión se llevará a cabo a las 18.30 en el local de la entidad, 1ra. Junta 2739.

Hallazgos y extravíos

—En el trayecto entre Avda. Freyre y 3 de Febrero hasta San Jerónimo y Rosario se ha extraviado un par de lentes recetados. Se agradecerá su devolución en Avda. Freyre 1991 o en la dirección de este diario.

—En la vía pública extravióse una gorra de marinero y un saco naval. Se agradecerá a quien de informes a T. E. 11888.

En Villa Ocampo una mujer eliminó a dos hijos de corta eda[d]

De un hecho que conmue[ve] a pobladores del lugar, fue a[u]tora una madre, menor [de] edad, en la localidad de Vi[lla] Ocampo, Dpto. Gral. Oblig[a]do. Algunos vecinos hallar[on] en una excavación semisume[r]gida en el agua el cadáver [de] una criatura de sexo feme[ni]no, de no más de un mes.

Puesta la novedad en con[o]cimiento de las autoridade[s] éstas efectuaron las averigu[a]ciones pertinentes, que dier[on] como resultado la detención [de] una menor de 17 años, sol[te]ra, la que conducida a la [Je]fatura de policía del lugar [y] sometida a extenso interrog[a]torio terminó por confesar [ser] madre de la víctima y auto[ra] del suceso. Entrando en co[n]sideraciones, ya que la poli[cía] tuvo sospecha de otros de[li]tos de la cual podía ser c[ul]pable la detenida, ésta man[i]festó ser reincidente. Dijo q[ue] hace más o menos dos añ[os] atrás, cometió idéntico deli[to] con otra hijita de un año [de] edad, a la que ahogó expe[di]to, lo cual desconocía la au[to]ridad policial.

Se prosiguen algunas di[li]gencias con el fin de estable[cer] el verdadero alcance [de] las actuaciones delictivas q[ue] ha tenido la causante de l[os] infanticidios.

Moralidad Pública hizo una detenci[ón]

El jefe de la sección Mor[a]lidad Pública, don Francis[co] Tuosto, y el subjefe de la m[is]ma, Nicasio Morales, proc[e]dieron a la detención en [la] vía pública de Raúl Martín [...] Sarmiento, arg., de 41 añ[os] con domicilio en esta ciuda[d]. El nombrado tiene la captu[ra] recomendada por la policía [de] La Plata por defraudación [y] de la de Córdoba se lo solic[i]ta, aunque con el nombre [de] Manuel Silva o Raúl Sarmie[n]to o Antonio Vargas (a) [...] Cantor, a pedido del juez [de] instrucción de la 4a. nomin[a]ción.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

	Mts.	Crecid.	Ba[...]
Paraná—			
Corrientes	5.12	4.49	[...]
Posadas	2.80	—	0.[...]
Iguazú	16.50	—	6.[...]
Paraná	3.86	estacion.	
Rosario	3.76	estacion.	
Paraguay—			
Formosa	5.10	6.02	—
Pto. sta. Fe: Hidrómet. del dique N° 2	4.16	—	6.[...]
Cal. Max. admisible—			
Canal de acceso			3[...]
Tramo Santa Fe-Rosario (Paso Tarasá)			7[...]

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 28. — Se realiz[ó] esta mañana el sorteo de [la] lotería de la provincia, corre[s]pondiendo el premio mayor [al] número

31601

Los restantes premios per[te]necieron a las cifras siguie[n]tes:

12491	2949	6927	98[...]
7692	10792	12903	240[...]
28749			

CONCURSO

Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública de la Provincia de Chaco

PROGRAMA DEMOSTRATIVO NACIONAL DE SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD PUBLICA

Llámase a concurso de títulos, méritos y aptitudes para aspirantes a becas que otorgará la Organización Mundial de la Salud y los ministerios de Salud Pública de la Nación y de la Provincia de Chaco, para seguir cursos de especialización en universidades del país y del extranjero, en las siguientes disciplinas:

MEDICOS: Administradores hospitalarios y sanitarios, epidemiólogos, estadísticos, educadores sanitarios, nutriólogos y laboratoristas.

OTRAS PROFESIONES: Ingenieros sanitarios, veterinarios, odontólogos y entomólogos.

VARIOS (Con estudios secundarios): Administradores hospitalarios, estadísticos, educadores sanitarios, inspectores sanitarios, enfermeras de salud pública, dietistas, archivistas, ayudantes de laboratorios y expertos en métodos audio-visuales.

Los candidatos deberán poseer título otorgado por universidad nacional o colegios secundarios oficiales, seguirán cursos de adiestramiento en salud pública y se comprometerán a trabajar en la provincia de Chaco, aceptando el destino que se les fije, por un período no menor de tres años, a tiempo completo y adecuadamente remunerados.

Todos los beneficiarios serán contratados al ser becados, para trabajar a su regreso, en la disciplina de su adiestramiento, en el programa nacional de demostración de salud pública que se efectúa en la provincia de Chaco, con la participación del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Las solicitudes deberán acompañarse del respectivo CARRICULUM VITAE e ingresar indefectiblemente a la Subsecretaría de Salud Pública, Avellaneda 666, Resistencia, Chaco, antes del 15 de setiembre de 1957.
46244v28A